ENDE
CORPORACIÓN

Empresa Eléctrica
CORANI S.A.



Memoria Anual 2013





ÍNDICE

Carta a los Accionistas		2
Carta del Gerente General		3
Información Financiera y Operativa Seleccionada		5
I.	Nuestra Empresa	7
	a. Denominación y Dirección	7
	b. Constitución	7
	c. Objeto Social	7
	d. Composición Accionaria de la Empresa	8
	e. Composición del Directorio	9
	f. Plantel Ejecutivo	9
	g. Estructura Orgánica	10
	h. Objetivos Estratégicos de la Empresa	10
Misión - Visión		11
II.	Estrategia y Gestión Empresarial	12
	a. Recursos Humanos	13
	b. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	15
	c. Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas	16
	Proyecto Eólico Qollpana	22
III.	Gestión de Producción	27
	a. Operación	28
	b. Mantenimiento	28
	c. Electromecánica	28
	d. Obras Civiles	31
IV.	Gestión de Comercialización	32
	a. Hidrología	33
	b. Energía	33
	c. Potencia	34
	d. Fondo de Financiamiento	36
V.	Gestión de Responsabilidad Social	38
VI.	Gestión Económica Financiera	42
VII.	Informe del Auditor Externo	46
VIII.	Informe del Síndico Gestión 2013	68

Empresa Eléctrica
CORANI S.A.

CARTA A LOS ACCIONISTAS

Señores accionistas:

En mi calidad de Presidente del Directorio, es un privilegio presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2013 de la Empresa Eléctrica Corani S.A.

Empresa Corani S.A., nacionalizada el 1 de mayo de 2010, como empresa Filial de ENDE Corporación, por mandato del D.S. 493, contribuye a la generación de energía eléctrica para el Sistema Interconectado Nacional (SIN), siguiendo directrices y cumpliendo objetivos y desafíos planteados por el Estado Plurinacional de Bolivia, a través de ENDE Corporación, accionista mayoritario de la empresa.

Como parte de las tareas rutinarias, durante la gestión, se han realizado los mantenimientos correctivos, preventivos y predictivos de obras civiles, y se han ejecutado mantenimientos mayores y menores de las Centrales Corani y Santa Isabel.

Con una inversión aproximada de 7,6 millones, la Empresa Eléctrica Corani S.A. ha finalizado la ejecución del Proyecto Parque Eólico Qollpana – Fase I, mediante la instalación de dos aerogeneradores de 1,5 MW, ubicados en el municipio de Pocona, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba. Este proyecto, hoy en operación, aporta al Sistema interconectado Nacional (SIN) 3 MW y permite el uso de energías renovables, contribuyendo al cambio de la matriz energética. Cabe señalar que, mediante resolución AE Nº 665/2013, de 6 de diciembre de 2013, la Autoridad de Electricidad otorgó a Empresa Corani S.A. la "Licencia de Generación" para operar el Parque Eólico Qollpana.

En el nuevo Marco del Sector Eléctrico Nacional, donde el Estado Boliviano retoma el control del desarrollo y expansión de la industria eléctrica a través de la Empresa Nacional de Electricidad, se ha otorgado a la Empresa Corani S.A. la responsabilidad de la ejecución del Proyecto de Generación Hidroeléctrico San José, que incluye además las plantas generadoras, las líneas de transmisión y las subestaciones. Destaco la importancia nacional de este proyecto, así como el gran reto que su ejecución representa para la Empresa, sus Directivos y su plantel técnico y administrativo.

Por lo expuesto, expreso mi agradecimiento al Directorio y a todo el personal, por su concurso decidido e incansable en la realización de las tareas de la empresa, que he presidido, demostrando capacidad de generación a través de operaciones confiables. Aprovecho la oportunidad para reiterar la confianza de ENDE Corporación en el equipo de Empresa Corani S.A., y la seguridad de que asumirá con firmeza, responsabilidad y transparencia, los proyectos que le fueron encomendados.

Atentamente.



Ing. Arturo Iporre Salguero
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

CARTA DEL GERENTE GENERAL

Estamos conscientes del cambio fundamental que se produce en la planificación de las políticas organizativas del sector eléctrico, al apostar por el tan anhelado cambio de la matriz energética del país, que además nos permitirá en un mediano plazo generar excedentes de energía eléctrica.

Sin duda, vivimos tiempos históricos, en razón de que hoy es posible construir plantas de generación hidroeléctricas, gracias al vigoroso y desinteresado apoyo del Estado Plurinacional, bajo el concepto cabal de que las diferentes formas de energía constituyen un recurso estratégico; por tanto, nuestro compromiso generador es aportar con mayor cantidad de energía para apoyar al Estado y garantizar la generación de energía eléctrica, tanto para el consumo interno como para la exportación de excedentes.

En este contexto, la Empresa Eléctrica Corani S.A., acorde con los nuevos tiempos, no se conforma con constituirse en una empresa administradora de generación y vendedora de energía eléctrica, sino que, por el contrario, enfrenta retos de mayor relevancia y contribuye con el aporte de estudios, licitación y construcción de nuevos proyectos.

En la gestión anterior, ha desarrollado dos importantes proyectos. El primero ha sido el Proyecto Hidroeléctrico San José, a nivel de estudios, que se constituye en la continuación del aprovechamiento de la cascada Corani-Santa Isabel, incluido en el Plan Óptimo de Expansión al Sistema Interconectado Nacional (POES 2010-2022) como el mejor proyecto hidroeléctrico. En la mencionada gestión, la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas ha evaluado la construcción del esquema con dos centrales en superficie, una ubicada cerca de la población Miguelito y la siguiente en cascada, cerca de la población San José, con un caudal de diseño de 21,4 m^3/s y una capacidad instalada de 124 MW. Es importante resaltar el esfuerzo de la Empresa Eléctrica Corani S.A., para realizar estudios a nivel de diseño de licitación, esfuerzo de aporte totalmente nacional nunca antes visto en el sector.

El segundo proyecto ha encarado el desarrollo de energías alternativas, el Proyecto Piloto Eólico Fase I, cuya ejecución ha finalizado el 15 de diciembre del 2013, con una inversión de 7,6 millones de dólares y una potencia instalada de 3 MW, mediante dos aerogeneradores de 1,5 MW cada uno, aportada al Sistema Interconectado Nacional.

Este proyecto se constituye en un proyecto emblemático, histórico y pionero del cambio de la matriz energética y de la adquisición que el Estado Plurinacional de Bolivia ha hecho de una nueva tecnología. Sin duda, un esfuerzo de la empresa en el desarrollo de energías alternativas, como es la conversión de la energía cinética del viento en energía eléctrica, quien se compromete a continuar trabajando para el desarrollo de otros proyectos similares en otros lugares del país.

Deseo resaltar además la operación eficiente desarrollada, sin fallas considerables, apoyada por mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos de nuestras centrales durante la gestión 2013, efectuados de acuerdo con el plan maestro, con una disponibilidad del 98,5 %. Esta operación responsable nos ha permitido obtener una generación histórica de 928 GW/h.

Se han efectuado estudios que nos permitirán, en los próximos años, mejorar los volúmenes en nuestro embalse, pensando ya en la instalación de una quinta unidad en la planta de Corani. La Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas se ha constituido en contraparte de los memorándums de entendimiento suscritos por nuestro Ministerio de Energía e Hidrocarburos en los proyectos de Rositas, Cachuela Esperanza, Icla, Puesto Margarita y El Carrizal.

La mencionada unidad ha participado como contraparte en el Proyecto Miguillas; los estudios efectuados por la empresa Ain Active sitúan el proyecto a nivel de Licitación, sin duda un aporte importante para el sector hidroeléctrico.

La Empresa, la Administración y todos los trabajadores en general, sentimos orgullo y satisfacción por los logros obtenidos durante la gestión 2013, gracias al trabajo permanente y estrecho con nuestra matriz ENDE Corporación y al apoyo sin precedentes de nuestras autoridades nacionales, que consideran la generación de electricidad como un factor importante del desarrollo industrial y del progreso del país.

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier

GERENTE GENERAL
EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA



INFORMACIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA SELECCIONADA

BALANCE GENERAL (Expresado en Bolivianos)

DETALLE	2013 (1)	2012 (1)
Datos de Operación		
Ventas GWh	928	811
Resultados Económicos de Operación (En miles de Bs)		
Ventas (Energía y Potencia)	186.622	192.724
Margen Operativo (Bs)	53.847	72.570
Margen Operativo (%)	29%	38%
Utilidad Neta (Bs)	46.178	54.352
Margen de Rentabilidad (%)	25%	28%
Datos de Balance General (En miles de Bs)		
Total Activo	1.534.638	1.462.892
Activo Corriente	214.150	261.689
Total Pasivo	205.999	205.112
Pasivo Corriente	62.002	60.922
Deuda a Corto Plazo	8.642	8.279
Deuda a Largo Plazo	64.731	70.289
Patrimonio Neto	1.328.639	1.257.781
Datos Acciones Comunes		
Número de Acciones	3.234.556	3.144.486
Ingreso por Acción (Bs) con Reserva Legal	14,28	17,28
Ingreso por Acción (Bs) sin Reserva Legal	13,56	16,42
Índices Financieros y Operativos		
Participación en el S.I.N. (2)		
Energía (2)	12%	12%
Potencia Firme (2)	13%	14%
Retorno sobre los Activos (ROA)	3%	4%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	3%	4%
Índice de Liquidez	3	4
Relación Deuda/Capital	16%	16%
Tipo de Cambio de cierre en USD	6,96	6,96
Tipo de Cambio de cierre en UFV	1,89993	1,80078

1) Sitema Interconectado Nacional
2) Re-Expresado en función a las UFV'S Norma 3 CTNAC

I. NUESTRA EMPRESA

a. Denominación y dirección

La denominación de la compañía es: Empresa Eléctrica Corani S.A.

Las oficinas administrativas están ubicadas en la Avenida Oquendo N° N-654, Edificio Torres Sófer I, Piso 9.

Teléfonos:	4235700 - 4235353 - 4235686
Número de Fax:	4114192
Casilla de correo:	5165
Página web:	www.corani.bo

b. Constitución

La **Empresa Eléctrica Corani S.A.** inicia sus actividades el 1 de abril de 1995; es una Sociedad Anónima con Personería Jurídica reconocida mediante D.S. Nº 24017 de 20/05/1995, con Matrícula de Comercio Nº 07-036558-02, emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio (Fundempresa), Resolución Administrativa Nº 03760/95 de fecha 14/09/95, actualizada con el Registro N° 13270, Número de Identificación Tributaria (NIT) 1009393025, Registro Superintendencia de valores N° SPVS-IV-EM-COR-055/2000 y Licencia Ambiental "Declaratoria de Adecuación Ambiental" actualizada MDRAyMA-VBRFMA, DGMA-030101-05-DAA N°001/07.

c. Objeto social

La Compañía, de acuerdo con su Estatuto vigente, está dedicada a la generación y venta de electricidad, produciendo energía en las Centrales Corani y Santa Isabel, mediante la operación de cuatro y cinco unidades hidroeléctricas, respectivamente, destinada al Sistema Interconectado Nacional - SIN. Ambas Centrales se encuentran ubicadas entre los Municipios de Colomi y Villa Tunari, en la provincia Chapare, del Departamento de Cochabamba. Conforme a su Estatuto vigente, Empresa Corani S.A. tiene por objeto llevar a cabo sus actividades de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

En el marco de la Constitución Política del Estado, en fecha **1 de mayo de 2010, se aprobó el Decreto Supremo Nº 0493, que disponía la nacionalización, entre otras, de la Empresa Corani S.A, en favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia;** por tanto, el paquete accionario de la Empresa Corani S.A. sería controlado en lo sucesivo por **ENDE Corporación**.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 7º del mismo Decreto Supremo, **las Empresas Eléctricas Nacionalizadas mantendrían su naturaleza jurídica de Sociedades Anónimas,** regidas por el Código de Comercio, mientras entrara en vigencia una normativa específica que regulara las empresas del Estado.

A partir del 1 de mayo de 2010, la Empresa Nacional de Electricidad - **ENDE tenía una participación accionaria de 97,94%** en la Empresa Eléctrica Corani S.A., que pasa a formar parte de las empresas de ENDE Corporación.

El aporte de la Empresa en la provisión de energía eléctrica obedece a las políticas y estrategias emitidas por ENDE Corporación, en el marco de los planes nacionales formulados por la entidad que encabeza el sector.

d. Composición accionaria de la empresa

El 9 de septiembre de 2009, mediante Decreto Supremo Nº 0289, fueron transferidas a favor de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), en representación del Estado Plurinacional de Bolivia, a título gratuito y sin costo administrativo, las acciones de las ciudadanas y ciudadanos bolivianos que formaban parte del Fondo de Capitalización Colectiva, administradas por las Administradoras de Fondos de Pensiones Futuro de Bolivia S.A. y BBVA Previsión S.A., correspondientes a las empresas eléctricas Corani S.A., Valle Hermoso S.A. y Guaracachi S.A.

Mediante Decreto Supremo N° 0493, del 1 de mayo de 2010, se dispuso la nacionalización de la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario de las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A. a favor del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo la titularidad de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE). La misma disposición legal dispuso que la Empresa Eléctrica Corani S.A., mantuviera su naturaleza jurídica de sociedad anónima regida por el Código de Comercio, mientras entrara en vigencia una normativa específica que regulara el funcionamiento de las Empresas del Estado.

En fecha 21 de octubre de 2011, el "Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Recíproca de Obligaciones y Acuerdo de Solución Definitiva de Controversia", suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad e Inversiones Econergy Bolivia S.A., por un monto total de $US 18.425.000 (Dieciocho millones cuatrocientos veinticinco mil 00/100 dólares estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE Corporación del total de acciones que poseía Inversiones Econergy Bolivia S.A.

En fecha 15 de diciembre de 2011, el "Contrato Transaccional de Reconocimiento de Derechos, Liberación General y Reciproca de Obligaciones", suscrito entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, la Empresa Nacional de Electricidad y Carlson Dividend Facility S.A., por un monto total de $US 240.000 (Doscientos cuarenta mil 00/100 dólares estadounidenses), permitió la transferencia a favor de ENDE Corporación del total de las acciones que poseía Carlson Dividend Facility S.A.

Con estas transferencias se consolidó el proceso de nacionalización de la Empresa Corani S.A. a favor de ENDE Corporación, en representación del Estado Plurinacional de Bolivia.

En fecha 22 de julio de 2013, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad aprobó el aumento de capital autorizado y capital suscrito y las modificaciones parciales de la Escritura de Constitución Social y de los Estatutos de la Sociedad, determinando que el Capital Autorizado subiera de Bs 628.897.200.- a Bs 2.734.911.300.- y el Capital Suscrito de Bs 314.448.600.- a Bs 1.367.455.600.- en base a los aportes que serían desembolsados por la ejecución del al Proyecto Hidroeléctrico San José. Asimismo, se consideró el aporte en especie de Bs. 9.007.000., durante el 2013.

Por tanto, al concluir la gestión 2013, el 97,94 % de las acciones de la Empresa Eléctrica Corani S.A. está representado por la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y el 2,06 % restante por accionistas particulares.

Composición Accionaria diciembre 2013

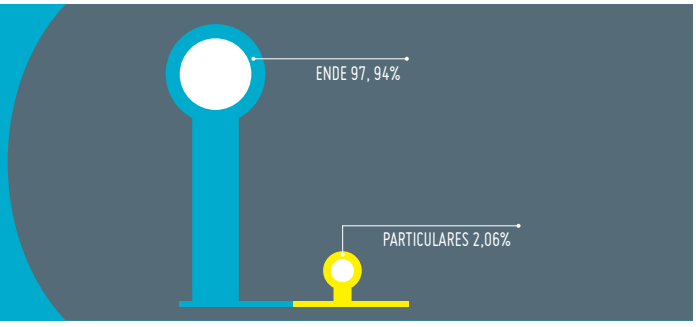

e. Composición del directorio

Los Directores y Síndicos elegidos mediante Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, que cumplierón y cumplen actividades en el período de enero a abril y de mayo a diciembre de 2013, fueron los siguientes.

i. Directorio de enero a abril del 2013

Presidente	Ing. Hugo Villarroel Senzano
Vicepresidente	Ing. Ramiro E. Mendizábal Vega
Secretario	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
Director	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez
Director	Dra. Claudia Betina Cors Rejas (hasta 15 de abril 2013)
Director	Ing. Jorge Arturo Iporre Salguero (desde 15 de abril 2013)
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
Síndico Suplente	Lic. Arminda Villazón Morales

ii. Directorio de mayo a diciembre del 2013

Presidente	Ing. Hugo Villarroel Senzano (hasta 20 de junio 2013)
Presidente	Ing. Jorge Arturo Iporre Salguero (desde 20 de junio 2013)
Vicepresidente	Ing. Ramiro E. Mendizábal Vega
Secretario	Ing. Mario Antonio Martínez Álvarez
Director	Lic. Edson Alfredo Espinoza Ordóñez
Director	Ing. Hugo Villarroel Senzano
Síndico Titular	Lic. Cinthia Jimena Ayala Baldelomar

f. Plantel Ejecutivo

Gerente General	Ing. Luis Carlos RocabadoZannier
Gerente Administrativo Financiero	Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente de Operaciones y Mantenimiento a.i.	Ing. Juan Carlos Ponce Jaramillo





g. Estructura Orgánica

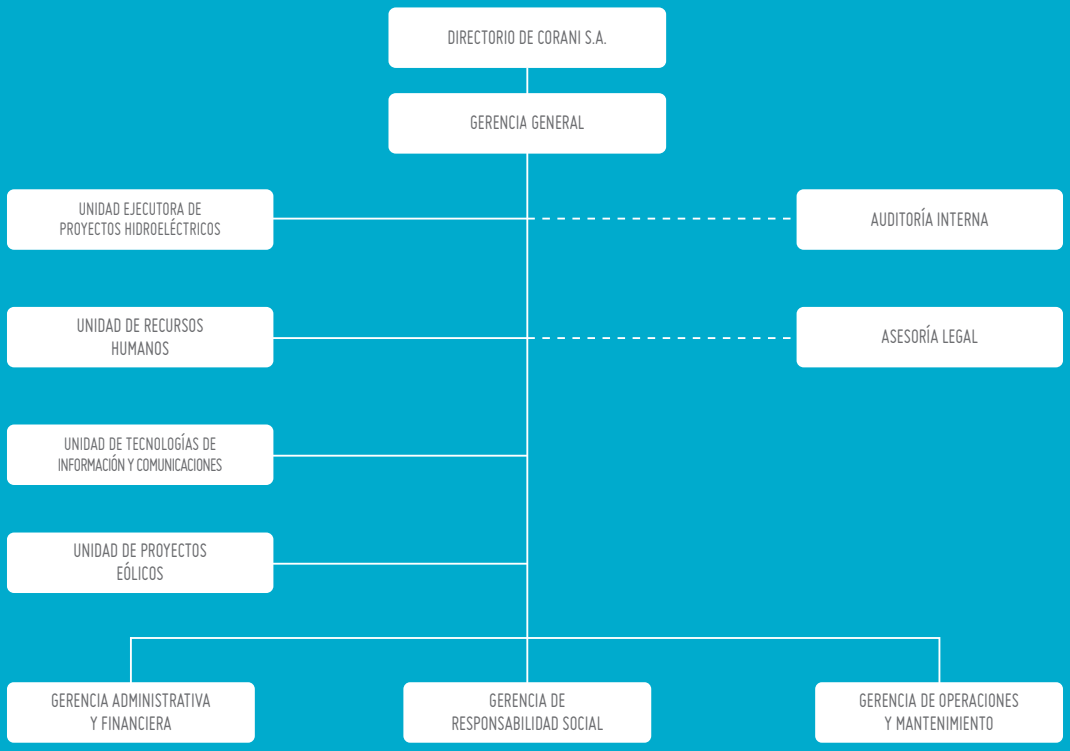

h. Objetivos estratégicos de la Empresa

Entre los objetivos principales de Empresa Corani S.A., citamos los siguientes:

- Incrementar la generación de energía eléctrica para atender la demanda requerida por el mercado nacional con oportunidad, eficiencia y confiabilidad.
- Fortalecer las políticas de Responsabilidad Social Empresarial con las comunidades.
- Gestionar la ejecución de proyectos rentables de generación con recursos renovables y fuentes de financiamiento.
- Mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos de adquisiciones, contratación de servicios, mantenimiento y reposición de maquinarias y equipos.
- Desarrollar e implementar sistemas integrales de gestión para enfrentar proyectos de gran escala, mejorando el perfil profesional y motivacional del personal.
- Readecuar y fortalecer la estructura organizacional de acuerdo con la Ley de la Empresa Pública.

Misión

"Generar y abastecer energía eléctrica para satisfacer la demanda nacional, logrando excedentes para la matriz, de manera que se viabilicen la reinversión y mejora de la calidad de vida de los bolivianos, a través de la disponibilidad, continuidad y confiabilidad del servicio, de la competitividad, del compromiso del personal en la eficiencia de la gestión, y de la responsabilidad social por sus trabajadores, la sociedad y el medioambiente".

Visión

"Seremos una empresa líder en generación hidroeléctrica y en el desarrolo de energías alternativas, mediante el aprovechamiento responsable de los recursos naturales renovables y la operación eficiente de centrales generadoras y proyectos, aportando al cambio de matriz energética nacional y a los programas de exportación, y generando valor agregado para ENDE Corporación".



II. ESTRATEGIA Y GESTIÓN EMPRESARIAL

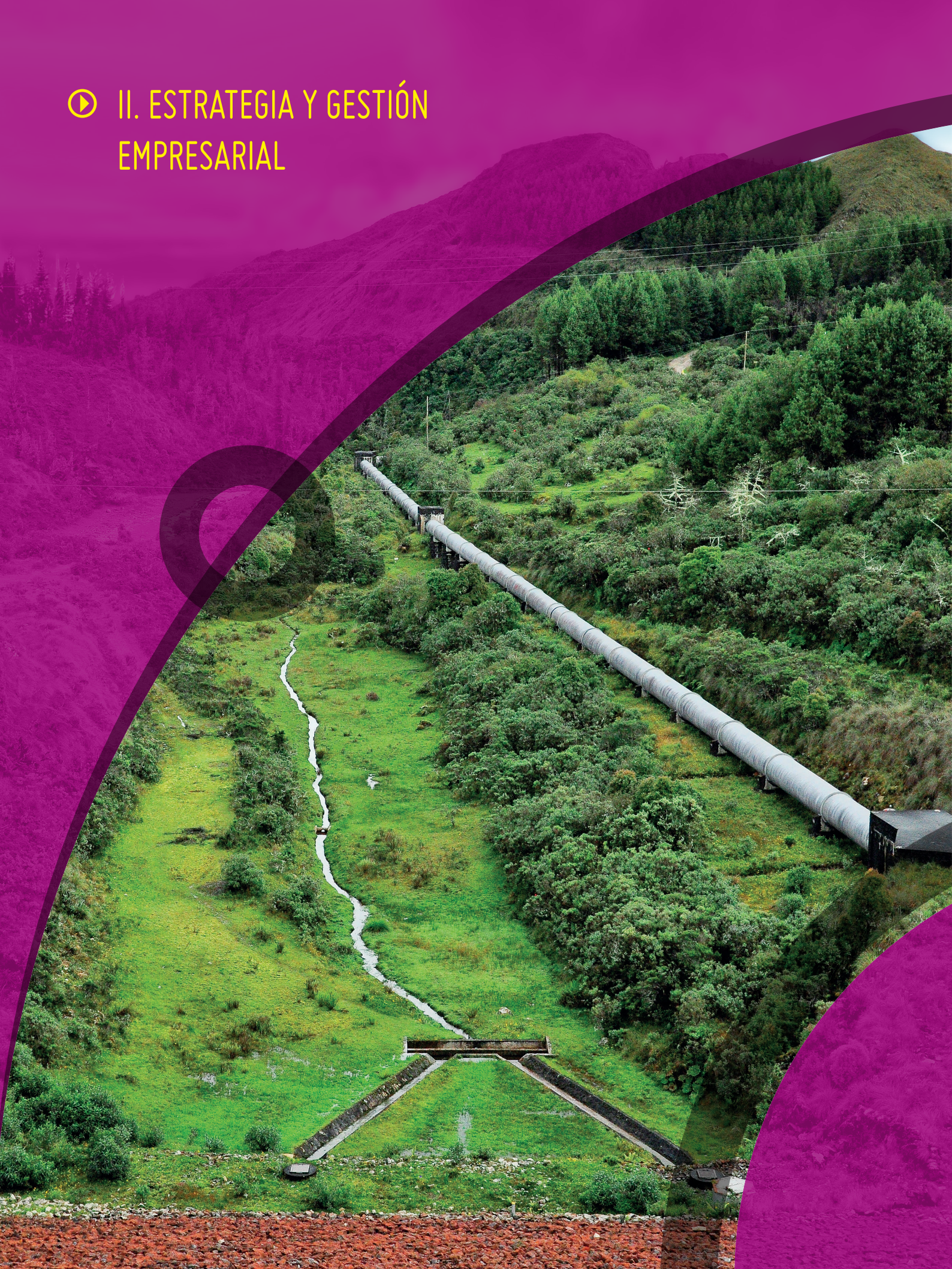

La estrategia empresarial de Empresa Corani S.A. para la gestión 2013, ha estado orientada principalmente a maximizar los retornos económicos de la Empresa, mediante una gestión eficiente de la administración y la producción, tendiente a asegurar el abastecimiento de los requerimientos de energía en el marco de las políticas gubernamentales y corporativas. Para lograr este objetivo, con una visión de expansión de la capacidad de generación y promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector energético y el desarrollo económico y productivo del país, Empresa Corani S.A. ha buscado constantemente oportunidades de generar mayor rédito y mayores beneficios inmediatos para el Estado Plurinacional, con la aplicación de una política de promoción y ejecución de proyectos eléctricos que permitan atender la creciente demanda del Sistema Interconectado Nacional, acompañada de una mayor atención a la seguridad ocupacional, así como de una gestión social y medioambiental acorde con la normativa vigente.

En ese empeño, se impulsó la participación de Empresa Corani S.A. en la actualización de estudios orientados a satisfacer a mediano plazo la creciente demanda interna, en coordinación con ENDE Corporación, asumiendo la responsabilidad de apoyar el desarrollo y ejecución de proyectos hidroeléctricos eficientes y de alto impacto social, como el Proyecto Hidroeléctrico San José y otros similares en aprovechamiento de la misma cuenca (Proyectos Hidroeléctricos Banda Azul, Icona y Ambrosía), con el apoyo del equipo profesional capacitado que conforma la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (U.E.C.H.), entre otros. A este esfuerzo se sumó la conclusión del primer proyecto eólico del país denominado "Parque Eólico Qollpana 1era. Fase", ubicado en el Municipio de Pocona, Provincia Carrasco del Departamento de Cochabamba. Este proyecto piloto inyectará al Sistema Interconectado Nacional (SIN) 3 MW, con una inversión efectuada con fondos propios, mediante el contrato Nº 24/2013, firmado con la empresa Hydrochina Zhongnan Engineering Corporation, ejecutora de esta obra, de USD 7,7 millones. Esta iniciativa una vez más nos afirma como una empresa de vanguardia en la generación de energía limpia.

a. Recursos Humanos

La Unidad de Recursos Humanos, durante la gestión 2013, ha tenido una importante participación en la inducción de personal permanente y/o eventual contratado, para el emprendimiento y puesta en marcha de los proyectos que ha nuestra Empresa le fueron confiados para el desarrollo económico y social del país. Su apoyo ha sido muy valioso dado que el crecimiento de capital humano e intelectual en la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas se ha duplicado respecto a la gestión 2012.

Asimismo, con el Proyecto Eólico Qollpana, pionero en generación de energía eólica, una vez más queda demostrado que nuestra empresa cuenta con el capital intelectual idóneo para emprender desafíos de gran magnitud y además con personal capaz de integrarse y comprometerse en objetivos comunes.

En este sentido, Empresa Corani S.A., con relación a gestiones pasadas va incrementando sus recursos humanos para la ejecución de los proyectos. Al 31 de diciembre de 2013, la empresa contaba con 86 trabajadores en planilla, clasificados de la siguiente manera:

UNIDAD Y/O CENTRO ORGANIZACIONAL	EJECUTIVO	PROFESIONAL	ADMINISTRATIVO	TÉCNICO	TOTAL
Gerencia General	1	7	1	-	9
Gerencia Administrativa Financiera	1	9	1	-	11
Gerencia de Responsabilidad Social	-	4	-	-	4
Gerencia de Operaciones y Mantenimiento	1	5	-	20	26
Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas	-	24	1	6	31
Proyecto Eólico Qollpana	-	4	1	-	5
Total Empresa	3	53	4	26	86

Grandes han sido los retos que los trabajadores de nuestra Empresa han asumido y afrontado durante la pasada gestión, motivo por el cual, dentro del plan de trabajo de esta Unidad, se han retomado los Talleres de Recursos Humanos, con la finalidad de cohesionar al variado capital humano, en pos de continuar la misión, visión y lineamientos estratégicos corporativos.





b. Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación

La Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación tiene por misión gestionar eficientemente los recursos, la infraestructura los servicios tecnológicos de comunicación, mediante la administración y el control de servicios informáticos que apoyen los procesos realizados por los usuarios de la Empresa.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN 2013

Remodelación del Centro de Datos Oficinas Torres Sófer

Se ha emprendido la adecuación del ambiente, se ha mejorado el sistema de energía, instalado un medidor exclusivo con UPS y con redundancia y se ha implementado un sistema contra incendios.

Además, se ha instalado un gabinete de comunicación, se han reorganizado los equipos y se ha implementado un cableado estructurado.

También se ha mejorado el control de acceso al centro de datos. Para mayor tranquilidad, se cuenta con una puerta de seguridad que sólo permite el ingreso con tarjeta de proximidad y huella digital.

Por último, se han instalado cámaras de vigilancia para tener controlado el ambiente y registrar todos los movimientos que se originan dentro del recinto.

Instalación y Configuración de Servidores HP Blade

Se ha cambiado los Servidores antiguos por Servidores Blade de última tecnología, junto con un dispositivo de almacenamiento de datos, Data Storage EVA 6000.

Instalación de nuevo Servidor de Correo ZIMBRA

Se ha cambiado el gestor de correo electrónico Postfix por un Zimbra, se ha implementado un nuevo dominio de internet cambiando la nomenclatura de los usuarios.

Instalación y Software de virtualización RED HAT

Para la administración de la infraestructura de Servidores Blade, se ha instalado la plataforma de virtualización Red Hat para Servidores virtuales, que es una de las plataformas lideres del mercado.

Instalación de aire de precisión Centro de Datos Planta Corani

Se ha realizado el cambio del aire acondicionado estándar por un sistema de enfriamiento de precisión en el Centro de Datos de la Planta Corani, precautelando los dispositivos de comunicación y Servidores.

Instalación de fibra óptica Oficinas Torres Sófer – Transportadora Electricidad y Ampliación del Ancho de banda a 8 Megabytes entre la TDE y la Planta Corani

Se ha cambiado el radioenlace que existía entre nuestras oficinas de las Torres Sófer y la TDE por un enlace de fibra óptica de 10 Megabytes para mejorar la comunicación con la planta; por otra parte se ha ampliado el ancho de banda entre la TDE y la Planta Corani a 8 Megabytes.

Instalación de WiFi en las plantas Corani y Santa Isabel

Se ha instalado la plataforma de comunicación WiFi en las plantas Corani y Santa Isabel, repartida en distintos puntos del campamento y oficinas.

Actualización de la página Web de la Empresa

Se ha realizado el diseño e implementación de la página Web de la Empresa: www.corani.bo.

Actualización de Equipos de Computación Oficina Central, plantas Corani y Santa Isabel

Se ha hecho el relevamiento de los equipos de computación y posteriormente se ha realizado el cambio respectivo.

c. Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas

La Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH), ha sido instituida formalmente en fecha 4 de diciembre de 2012 mediante resolución de Directorio No. 12/2012. La UECH despliega sus actividades en el desarrollo de la Política Nacional de Cambio de la Matriz Energética, a través de la diversificación de las fuentes de energía que proyecta la ampliación de la capacidad instalada del país a 6000 MW hasta el año 2025.

La Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas de la Empresa Eléctrica Corani S.A., en el transcurso de la Gestión 2013, ha desarrollado el Proyecto Hidroeléctrico San José desde su diseño final hasta la licitación para su construcción. Esta hidroeléctrica es el proyecto más importante del Plan Óptimo de Expansión del Sistema Interconectado Nacional (POES 2010 – 2022).

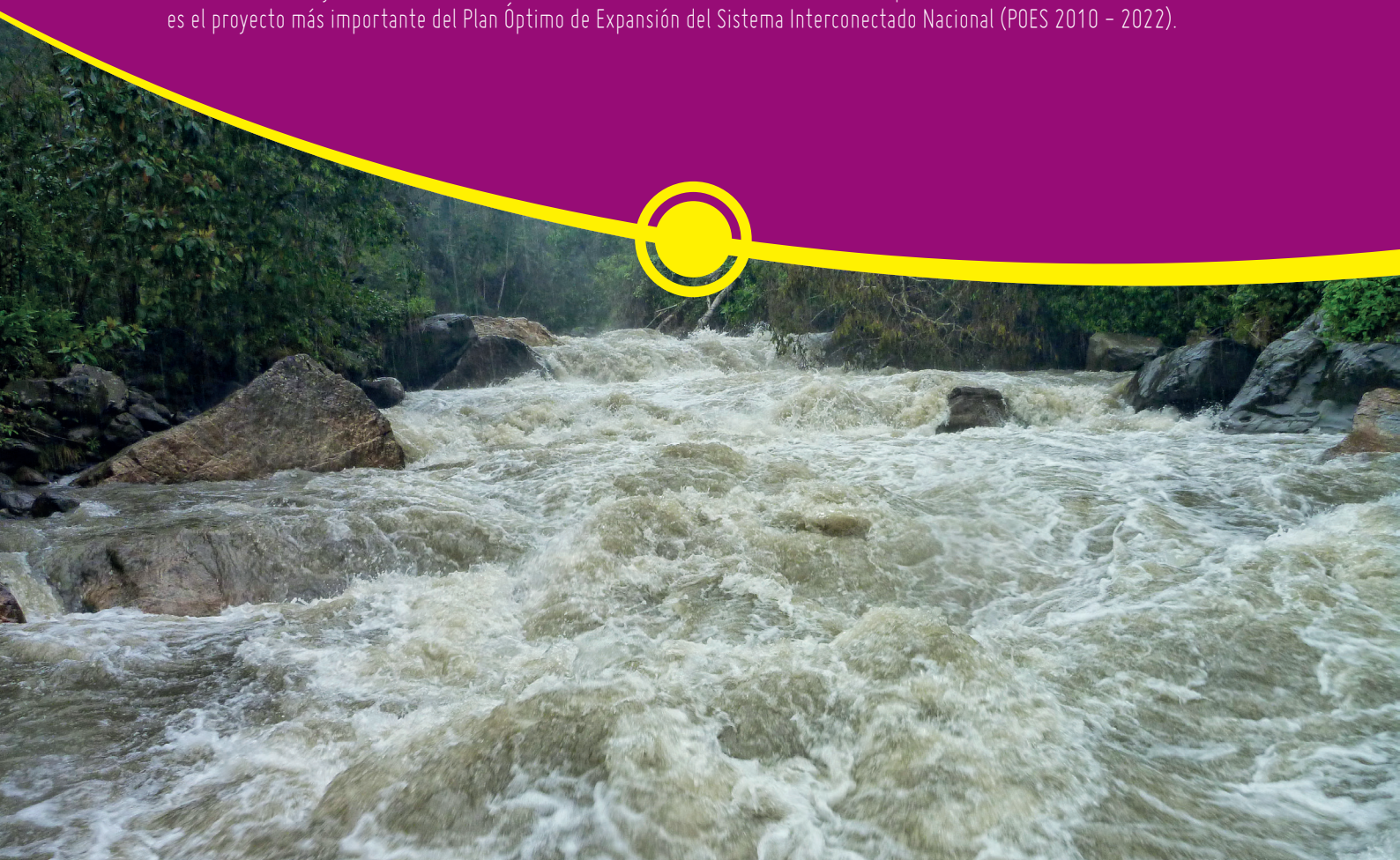

Características de las Centrales del Proyecto Hidroeléctrico San José

Primera Central Hidroeléctrica (SJ1)			Segunda Central Hidroeléctrica (SJ2)		
Caudal	m^3/s	21,40	Caudal	m^3/s	23,00
Nivel Máximo operación toma	msnm	1728,00	Nivel Máximo operación toma	msnm	1410,00
Nivel eje turbinas	msnm	1415,00	Nivel eje turbinas	msnm	1040,00
Caída bruta	m	313,00	Caída bruta	m	368,62
Caída neta	m	294,05	Caída neta	m	341,55
Potencia instalada	MW	55,00	Potencia instalada	MW	69,00
Energía media anual	GWh	347,00	Energía media anual	GWh	407,00
Factor de planta		0,72	Factor de planta		0,68

Para la ejecución del Proyecto hidroeléctrico San José, el 21 de septiembre de 2013, se efectuaron dos licitaciones públicas internacionales: la primera N° COR-UECH-001/13 para la Supervisión, y la segunda N° COR-UECH-002/13 para la Construcción de la Red Vial, Obras Civiles de Regulación y Conducción.

En la gestión 2013, la UECH ha realizado labores de supervisión del Diseño Final del Proyecto Hidroeléctrico Miguillas, cuya construcción se licitará en la gestión 2014.

Tambien se ha realizado la supervisión de los estudios de cinco proyectos hidroeléctricos, en el marco de los Memorándums de Entendimiento entre el Ministerio de Hidrocarburos y Energía del Estado Plurinacional de Bolivia, ENDE Corporación y Empresas Chinas. Donde están son: los Proyectos Hidroeléctricos Rositas, Cachuela Esperanza, Puesto Margarita, ICLA y El Carrizal.

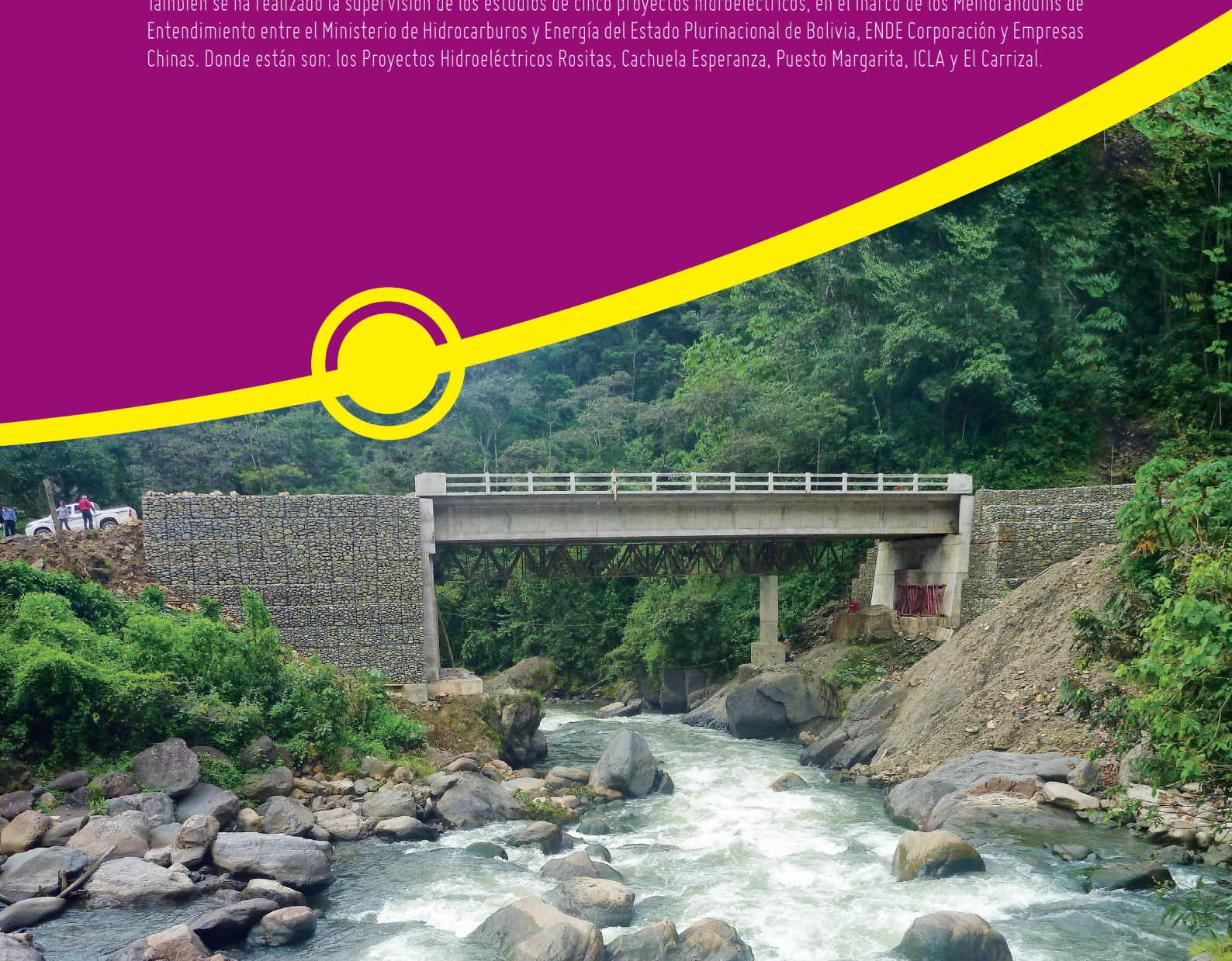

Objetivos de la implementación de Proyectos Hidroeléctricos

- Incrementar la potencia y energía disponibles en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) para llegar a los 6000 MW de la Agenda Patriótica.
- Aportar al cambio de la matriz energética del país mediante el incremento de generación eléctrica basada en recursos renovables.
- Lograr el desarrollo hidroenergético bajo un enfoque sistémico de manejo de cuenca.

Proyecto Hidroeléctrico San José (PHSJ)

Ubicación del PHSJ

El Proyecto Hidroeléctrico San José (PHSJ) está ubicado en la cuenca del río Paracti, en la Provincia Chapare del Departamento de Cochabamba, aguas abajo de la Central Hidroeléctrica Santa Isabel. Su implementación optimizará el uso de las aguas del embalse Corani y el aprovechamiento racional de los recursos hídricos de la cuenca Paracti.

Obras principales del PHSJ

- Ocho obras de toma en los ríos Málaga, Antara, Santa Isabel, Ronco, Ronquito, Roque, Cañón y Solitario
- Dos embalses de compensación: Aguas claras (130.000 m3) para la Central Hidroeléctrica San José 1.y Miguelito (40.000 m3) para la Central Hidroeléctrica San José 2.
- Tres túneles con una longitud total de 16 km.
- Dos centrales hidroeléctricas con una potencia total de 124 MW. La primera con una potencia instalada de 55 MW y la segunda con una potencia instalada de 69 MW.
- La línea de trasmisión de San José 2 llegará hasta San José 1, de donde se originará una sola línea de transmisión de 230 KV hasta la subestación existente en la zona.



Plano General del Proyecto Hidroeléctrico San José

ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO SAN JOSÉ

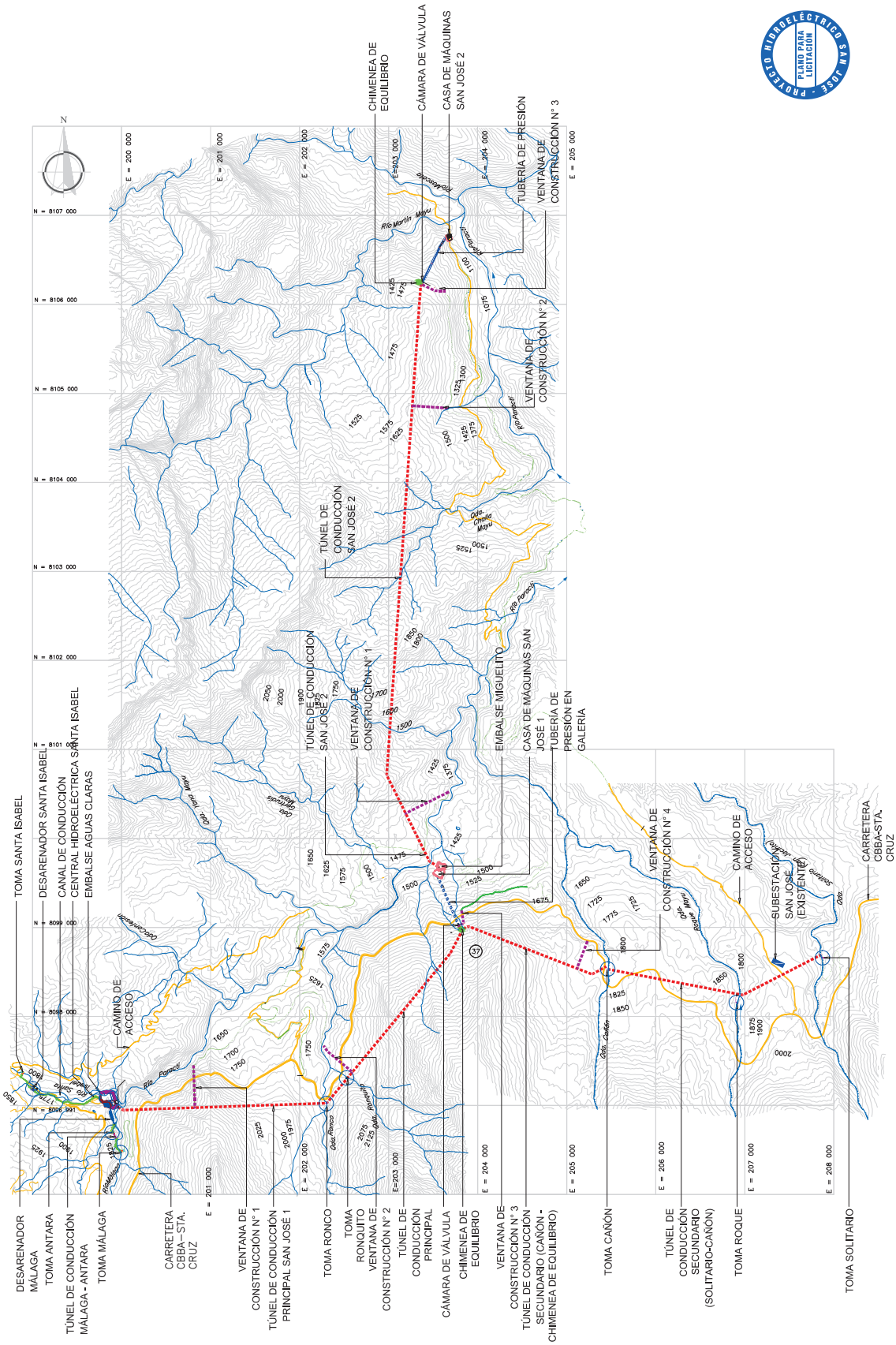

Proyecto Hidroeléctrico Miguillas (PHM)

El Proyecto Hidroeléctrico Miguillas se encuentra localizado en el Departamento de La Paz, provincia Inquisivi, en los municipios de Quime y Cajuata. Consta de dos saltos encadenados, con sendas casas de máquinas en los lugares de Umapalca y Palillada, a las cotas 2.004,55 y 1.213,25, respectivamente.

El Proyecto Hidroeléctrico Miguillas se compone de dos centrales hidroeléctricas, denominadas Umapalca y Palillada, con sus correspondientes obras de toma, conducciones, casas de máquinas y demás elementos necesarios para la operatividad de cada una de ellas. Las centrales se ubican en los lugares de Umapalca y Palillada, respectivamente. La central de Palillada, situada aguas abajo, toma parte de su aportación directamente de la de Umapalca.

La central de Umapalca estará integrada por 3 turbinas tipo Pelton de eje horizontal con dos inyectores, para un caudal nominal de 3,83 m^3/s y un salto neto de diseño de 845,35 m., tendrá una potencia instalada de 85,74 MW.

La central de Palillada estará integrada por 3 turbinas tipo Pelton de eje horizontal con dos inyectores, para un caudal nominal de 6,00 m^3/s y un salto neto de diseño de 743,11 m., tendrá una potencia instalada de 118, 08 MW.

ESQUEMA GENERAL DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO MIGUILLAS

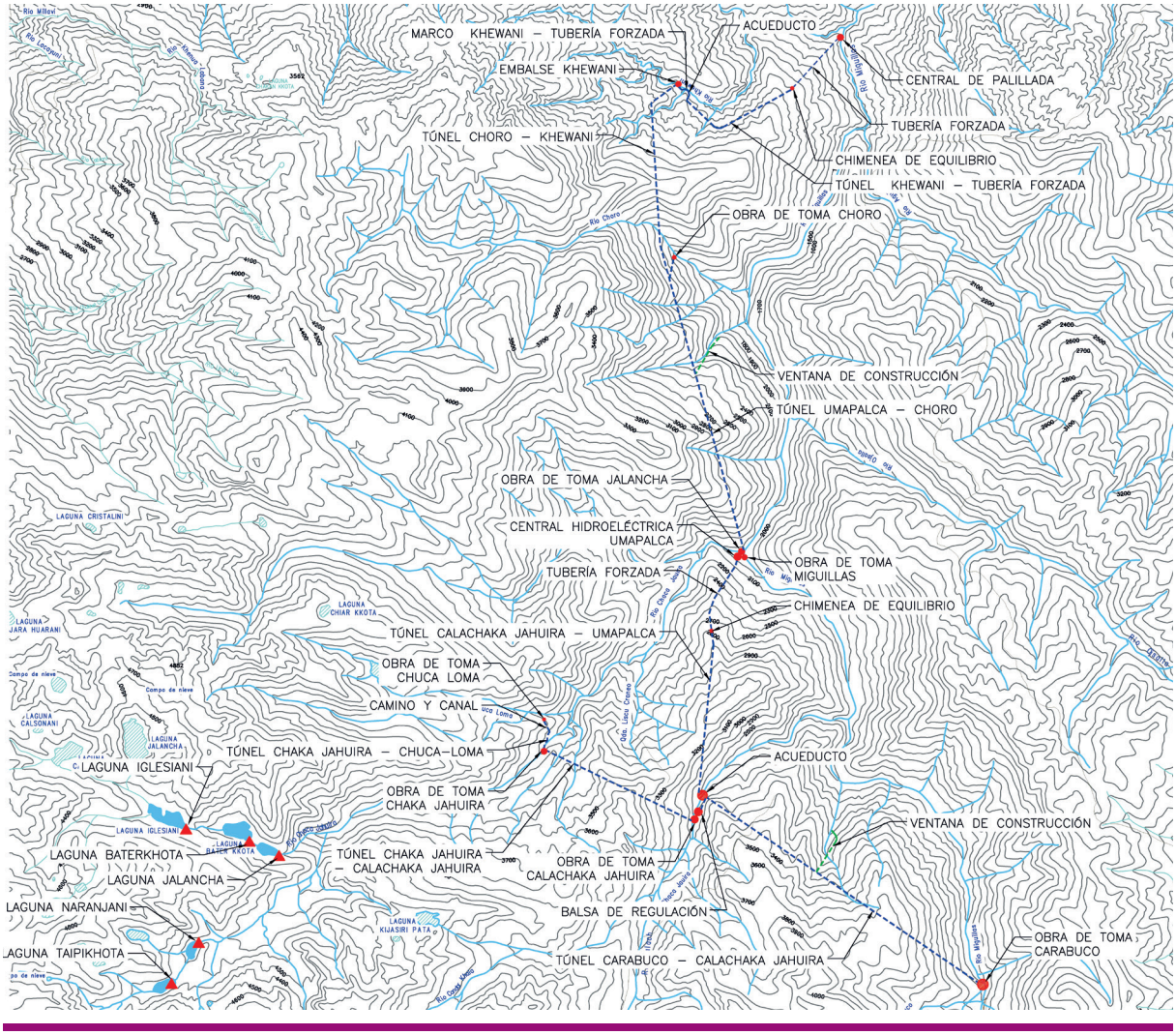

Proyecto Río Grande – Rositas

El Estudio de Factibilidad del Proyecto "Río Grande – Rositas" está asociado al cumplimiento del Memorándum de Entendimiento de 27-07-2012 con Hydrochina. La versión inicial remitida en 31 de diciembre de 2012 fue remitida para análisis y evaluación a Empresa Corani S.A.. Tras una primera visita de una delegación china, se remite el documento de comentarios y observaciones el 4 de marzo.

Tras la recepción de documentos que respondían a observaciones y reportes, en fecha 29 de julio, tras una nueva visita de la delegación de Hydrochina, se celebró un acuerdo de cumplimiento de tareas. Este compromiso concluyó en fecha 9 de agosto, con un informe de la UECH en el que se valida los tópicos descritos en el alcance de la Fase 1 del Memorándum de Entendimiento. Prosiguieron varias reuniones a nivel directivo, con participación de ENDE Corporación, en las que se evaluaron los aspectos económico financieros y se detectaron deficiencias que impidieron dar una opinión satisfactoria al respecto.

En fecha 10 de diciembre, Hydrochina manifestó que el Proyecto Rositas no era factible y presentó 4 alternativas mas; sin embargo ninguna de ellas era viable, por la ausencia de trabajos de actualización de los estudios de campo, exploración y pruebas.

La UECH, tras evaluación del referido documento, recomiendó llevar a cabo:

i) Investigaciones geotécnicas complementarias al estudio de Bechtel (1977)
ii) Estudio de sedimentación del embalse
iii) Estudio de diseño final que posibilitara la licitación de construcción del Proyecto Rositas.

Proyecto Cachuela Esperanza

A través de un Memorándum de Entendimiento, de fecha 12 de diciembre 2012, con Sinohydro Corporation, se acordó la elaboración de una propuesta de optimización del diseño y costo del proyecto.

El Informe de Propuesta de Ejecución, tipo EPC, con la Revisión y Optimización del Diseño en Potencia y Costo del Proyecto, recibido el 14 de marzo, fue evaluado por Empresa Corani S.A., cuyo documento de observaciones fue remitido en fecha 16 de abril. Este documento fue recién respondido el 15 de octubre, en forma esqueta, sin alcanzar a detallar todos los puntos esenciales requeridos.

La UECH remitió el correspondiente Informe de Revisión el 21 de noviembre de 2013. Desde entonces, no se tienen mayores referencias de Sinohydro.

Proyectos Hidroeléctricos Puesto Margarita, Icla y Carrizal

Los estudios de estos proyectos están asociados al cumplimiento de los Memorándums de Entendimiento con Empresas Chinas Machine Engineering Corporation (CMEC), Gezhouba Group Company Limited, Railway Construcción Corporation Ltd. y Electroingeniería S.A., respectivamente.

La Empresa Corani S.A., a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos Hidroeléctricos, realizó el seguimiento y revisión del estudio de Prefactibilidad desde abril hasta diciembre de 2013.



QOLLPANA

PRIMER PARQUE EÓLICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

La Empresa Eléctrica Corani S.A. en la gestión 2013, ha materializado la diversificación de la matriz energética nacional mediante el aprovechamiento de energías renovables no convencionales, con la ejecución de la Fase I del Parque Eólico Qollpana, de acuerdo con lineamientos definidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.

Esta tecnología es nueva para el país, y se ha logrado la adquisición del conocimiento para el desarrollo de este tipo de proyectos.

El desarrollo del Parque Eólico Qollpana se ha realizado con la efectiva participación de técnicos nacionales, desde las etapas de estudio de gabinete, obtención y procesamiento de la información, diseño y desarrollo, hasta la conclusión de su montaje en diciembre 2013.


ENDE

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS OBRAS CIVILES

Excavación mecanizada para fundación	1.000 m3
Hormigón masivo estructural, por fundación	450m3
Cuantía de acero, por fundación	100kg/m3
Resistencia a compresión de hormigón	>300 kg/cm2
Enferradura (diámetro de 6 a 36 mm) grado 60	45 toneladas/fundación
Plataformas	2.000 m2
Barras de acople para empalme de enferradura barlook D250	1.000 unidades
Grúa principal para izaje de los aerogeneradores	Capacidad 450 Ton.
Grúa auxiliar para izaje de los aerogeneradores	Capacidad 190 Ton.
Forma de fundación	Cónica truncada en la parte superior
Mano de obra	100% boliviana



CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS AEROGENERADORES



Fabricante de aerogenerador	Goldwind
Modelo	GW 77/1500
Potencia Nominal	2x1500 kw
Altura de Buje	65 metros
Diámetro de Rotor	77 metros
Número de Palas	3
Longitud de Palas	37,5 metros
Velocidad de arranque	3
Velocidad de corte	22 m/s
Tipo de Generador	Sincrono multipolo, imanes permanentes (diseño Direct Drive)
Línea de Transmisión	Voltaje 24,9 kv, a subsistema ELFEC
Torre	Tubos de acero, 3 tramos
Conexión a red	Subsistema Cono Sur - Elfec
CO_2 evitados	5000 Ton CO_2/año

La Empresa Corani S.A. trabaja en la diversificación de la matriz energética nacional mediante el aprovechamiento de energías renovables no convencionales, de acuerdo con lineamientos definidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia y disposiciones sectoriales, con la incorporación de la energía eólica al parque generador boliviano. Esta tecnología es nueva para el país, y con este proyecto se ha alcanzado un alto grado de madurez tecnológica, difusión y precios aceptables.

En este marco, la Empresa Corani S.A. ha desarrollado el Parque Eólico Qollpana, en su Fase I, con la decisiva participación de técnicos nacionales, desde las etapas de estudio de gabinete, obtención y procesamiento de la información, diseño y desarrollo, hasta su ejecución y puesta en operación comercial.

Con la participación del Presidente y de altas autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, el 9 de marzo de 2013 se ha firmado el Contrato de construcción, en el sitio de emplazamiento del proyecto.

La construcción ha estado a cargo de la empresa china Hydrochina Zhongnan Engineering Corporation; la provisión de los aerogeneradores y su equipamiento auxiliar, a cargo de la empresa china Goldwind, así como su puesta en marcha. Participando también, en calidad de subcontratistas, varias empresas nacionales en diferentes etapas, como construcción de obras civiles, transporte, montaje y pruebas eléctricas.

El montaje de los aerogeneradores se ha concluido el 13 de diciembre de 2013 y las pruebas de funcionamiento se han realizado entre el 24 y 31 de diciembre de 2013.

El Contrato se ha ejecutado en los plazos previstos y con el monto establecido, lo que muestra una adecuada gestión del Proyecto por parte de nuestra empresa.

BENEFICIOS PARA EL PAÍS

- Generación eléctrica ambientalmente más limpia y amigable con la madre Tierra.
- Contribución a la disminución del precio ponderado de la energía del sistema.
- Impulso del desarrollo de la normativa específica para la operación de energías renovables y actualización de las existentes.
- Disminución del consumo de un recurso natural no renovable (gas natural).
- Disminución de la emisión de Gases de Efecto Invernadero, al desplazar generación con combustibles fósiles.
- Contribución al ahorro del gas natural, lo cual permite que el país pueda darle un uso económico más apropiado en exportación y/o industrialización, incrementando los recursos económicos del Estado. También, contribuye a disminuir la subvención actual al gas natural para la termoelectricidad; esto significa, ahorro económico para el Estado.
- Promoción y desarrollo de capacidad nacional para emprender futuros proyectos que aprovechen energías renovables, específicamente la eólica.
- Seguimiento de la corriente mundial que ejecuta el aprovechamiento óptimo de los recursos naturales renovables, buscando sinergias con la hidroelectricidad, con mejores beneficios para el país y el medioambiente.









BENEFICIOS PARA LAS COMUNIDADES

- Las comunidades locales (pueden mencionarse Pocona, Totora, Epizana, MontePuncu, Chimboata, Qollpana, Yuraj Molino) dispondrán de energía eléctrica más confiable, estable y segura, lo que les permitirá mejorar su calidad de vida e iniciar emprendimientos productivos, educativos, sociales y de salud.

- El número de beneficiados locales estimados es de 25.000 personas (estimado según Censo 2011), en el área directa de influencia del proyecto.

  Adicionalmente, contribuye un atractivo más al circuito turístico de la zona, con las consiguiente visita de personas.

- Reduce las perdidas eléctricas en la red de distribución rural de la Empresa Distribuidora ELFEC.

- Ha propiciado la extensión de redes eléctricas trifásicas a las poblaciones cercanas al proyecto.

- Durante la construcción, se ha requirido mano de obra local, para las obras civiles, tareas de apoyo, etc.

- Durante la construcción, se ha reactivado el alquiler de oficinas y viviendas en las zonas del proyecto.

La Empresa Corani S.A. se siente orgullosa de este proyecto, emblemático del cambio de la matriz energética y de la adquisición para Bolivia de una nueva tecnología, y expresa su compromiso de continuar trabajando para el desarrollo de más proyectos de esta naturaleza, con el apoyo, como hasta ahora, de las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia.

III. GESTIÓN DE PRODUCCIÓN



a. Operación

La operación de las centrales hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel y del Sistema de Captación, Aducción y Regulación de aguas (SCAR), durante la gestión 2013 ha sido óptima.

Las labores de operación responden a las características de las instalaciones y equipos, del régimen pluvial y del riesgo de ocurrencias de fallas o deterioros en obras o equipos. En tal sentido los planes, programas y procedimientos de operación que se elaboraron ayudaron a que la confiabilidad, operatividad y seguridad en las instalaciones sea satisfactoria.

La operación ha sido realizada siguiendo las normas de seguridad industrial que se tienen para el personal y acatando estrictamente los procedimientos que se tienen establecidos.

Al aplicar los programas predictivos, preventivos y correctivos establecidos en la Empresa, las centrales de Corani y Santa Isabel operaron satisfactoriamente, siendo la disponibilidad del 98,5 %.

En esta gestión se instaló en la subestación de Santa Isabel el sistema contra incendios/explosiones SERGI, el mismo que contribuye para lograr un alto grado de seguridad en la Planta Santa Isabel.

b. Mantenimiento

Los mantenimientos de tipo predictivo, preventivo y correctivo de las centrales hidroeléctricas de Corani y Santa Isabel, realizados durante la gestión 2013, se han efectuado de acuerdo al plan maestro de mantenimiento vigente. En este plan maestro, se describen todas las actividades periódicas, rutinarias y especiales programadas en un cronograma anual. El objetivo es conservar el óptimo funcionamiento, continuidad y la máxima eficiencia de todos los equipos electromecánicos que conforman el Sistema Corani – Santa Isabel.

El plan maestro para el mantenimiento de las máquinas, equipos, instrumentos de medición y protección, línea de 10 kV (servicio local), dispositivos de las subestaciones y componentes de captación, control, aducción y regulación de las obras civiles, ha sido elaborado tomando en cuenta las recomendaciones de los fabricantes así como la periodicidad y las experiencias adquiridas en la operación del sistema.

c. Electromecánica

Los trabajos fueron realizados de acuerdo con los cronogramas de las actividades contenidas en el programa de la gestión 2013, elaborado en base al plan maestro de mantenimiento del sistema Corani – Santa Isabel. Las actividades mas relevantes han sido:

Mantenimiento preventivo

- Mantenimiento preventivo y pruebas de funcionamiento de válvulas esféricas 820 mm, 600 mm y 500 mm.
- Mantenimiento de juntas y asientos penstock I y II.
- Mantenimiento preventivo general de turbinas y generadores.
- Mantenimiento preventivo del banco de baterías de 125 VDC y 48 VDC.
- Medición de temperatura de entrada – salida de aire, agua y aceite de todas las unidades.
- Pruebas de conmutación del servicio local.
- Mantenimiento de línea de 10 KV.
- Mantenimiento cuatrimestral de todas las unidades.
- Mantenimiento preventivo de compuertas presa lago Corani, embalse de compensación y pruebas de funcionamiento.







- Mantenimiento de compuertas en tomas de los sistemas de captación de agua.
- Mantenimiento del puente grúa COR-SIS.
- Mantenimiento motor y bomba de agua COR 1, 2, 3, 4.
- Mantenimiento mayor COR-3
- Mantenimiento mayor COR-4
- Mantenimiento mayor SIS-2
- Mantenimiento mayor SIS-4
- Cambio de 6 pararrayos en los transformadores monofásicos Jeumont Schneider y LepperDominit. SIS
- Cambio de válvula de freno en la unidad COR-1.
- Instalación del equipo SERGI en los bancos de transformadores I y II SIS.

Mantenimiento predictivo

- Termografía de puntos calientes en subestación y equipos de 10 kV. COR - SIS.
- Medición de vibraciones en los cojinetes de turbina de todas las unidades.
- Pruebas de Factor de Disipación, Capacitancia y Resistencia óhmica en las unidades generadoras COR-SIS.
- Pruebas de resistencia de aislamiento estator y de aislamiento rotor.
- Análisis de aceite de cojinete y gobernador COR-SIS.
- Pruebas eléctricas y evaluación a interruptores de alta tensión 115 kV (COR-SIS) y media tensión 10 kV SIS.
- Pruebas eléctricas y evaluación del transformador de potencia, de los pararrayos y del transformador de corriente en unidades COR-3, COR-4, Banco 1 SIS, Banco 2 SIS.
- Análisis fisicoquímico, cromatografía de gases,compuesto de deterioro y furanos del aceite del transformador COR-SIS.

Mantenimiento correctivo

- Reparación del aislamiento del estator en la unidad COR-3.
- Cambio de los supervisores de conducción DP1 y DP2 en la unidad COR-3.
- Ajuste de las barras de compensación mediante soldadura, ubicadas en los polos del rotor en la unidad COR-3
- Cambio de la fuente de alimentación F1 del CPU1 de la unidad COR-3.
- Recableado interno en el tablero de excitación de la unidad COR-3.
- Cambio de válvula proporcional del deflector de COR-3.
- Reparación de radiador de la unidad SIS-2.
- Extracción de plancha metálica incrustada en la tobera inferior de la unidad SIS-1.

d. Obras Civiles

- Mantenimiento de túneles, canales, tomas y obras de control y regularización en los sistemas de aportación Palca, Málaga-San Jacinto y Chacamayu-Chimpahera - Tholamayu.
- Inspección interinstitucional ENDE - Corani S.A. (túnel y obras hidráulicas del sistema Málaga), en cumplimiento del Contrato de Arrendamiento.
- Hidrometría y limnimetría del embalse, control piezométrico, aforo y control de turbidez en los drenes de pie de presa Corani.
- Control microgeodésico de la plataforma de las tuberías de alta presión en Corani.
- Control geodésico de la presa, vertedero y de las tuberías de baja presión en Corani.
- Mantenimiento de las casas de máquinas, subestaciones y campamentos de las Centrales Corani y Santa Isabel.
- Trabajos de reencauce del río Candelaria.
- Mejoras de la infraestructura de las viviendas de los puestos de control del SCAR.
- Construcción de la protección de las márgenes del Embalse Corani, lado oeste.
- Control y monitoreo, con dispositivos de instrumentación, en la plataforma de las tuberías de alta presión Corani (TDRv, TDRh, de los piezómetros, inclinómetros y, extensómetros de las juntas de dilatación de las tuberías de alta presión en Corani).
- Control y monitoreo, con dispositivos de instrumentación geotécnica, en el túnel Santa Isabel (progresivas 1+140 a 1+148)
- Construcción de la protección del coronamiento de la Presa Corani (tramo Y y Z) con malla olímpica.
- Construcción de malla olímpica en parte del perímetro de la Central Corani.
- Construcción de una nueva red de aducción y distribución de agua para la Central Santa Isabel.
- Construcción de obras civiles para la implementación del sistema de protección contra explosión e incendio de los transformadores monofásicos de potencia de la Central Santa Isabel.
- Trabajos de reencauce en el río Santa Isabel, sector Central Santa Isabel.



IV. GESTIÓN DE COMERCIALIZACIÓN



a. Hidrología

El caudal promedio de aporte al embalse Corani durante el año 2013, ha sido de 9,51 m3/s, valor superior en 28 % al caudal promedio histórico de 7,43 m3/s. El volumen de ingreso en el embalse ha sido de 300 hm3 y el volumen erogado para la generación de energía ha sido de 276 hm3.

En la gráfica que se presenta a continuación, se muestra la generación de energía lograda por el sistema Corani – Santa Isabel a lo largo de los años 2011, 2012 y 2013, así como la variación de los caudales de ingreso en el embalse Corani y la fluctuación del volumen almacenado en el embalse y su respectivo porcentaje de llenado.



Por otro lado, el caudal promedio de aporte del río Vinto durante el año 2013, ha sido de 0,73 m3/s, valor superior en 11 % al caudal medio histórico de aportes, estimado en 0,66 m3/s.

En términos generales, se puede indicar que el año 2013, hidrológicamente, corresponde a un año húmedo, según los registros históricos de aporte del sistema Corani.

b. Energía

La producción de energía en las centrales y el volumen de dicha energía, guarda realación directa con los ingresos de caudal o aportes de agua de las cuencas principales que alimentan al embalse Corani: la cuenca propia, Palca, San Jacinto y Málaga.

Los aportes, en general, han sido superiores a la media histórica, pero la hidrología del año 2013 ha sido mayor respecto a la precedente (2012), por lo que, en el año 2013, se ha obtenido una mayor generación de energía eléctrica.

Los aportes han permitido inyectar al SIN 928,05 GWh durante el año, de los cuales, 372,92 GWh corresponden a la producción de la Central Corani y 555,13 GWh a la producción de la Central Santa Isabel. Lo anterior representa un factor de carga combinado de 72,1%.

La generación de energía ha significado para la Empresa ingresos por un monto de Bs 97,15 millones (sin impuestos), a un costo marginal ponderado de 105,63 Bs/MWh.

El costo marginal de energía en el Mercado Eléctrico Mayorista Boliviano (MEMB), había seguido una tendencia de crecimiento desde el año 2006 hasta el 2012, pero, el año 2013, el costo marginal del Sistema cae significativamente, debido entre otras causas al ingreso en el parque generador de unidades más eficientes y a que la hidrología durante la gestión hace aportes mucho mayores a la media. El ingreso por energía en la gestión 2013, con el costo marginal del sistema más bajo, es ligeramente inferior con respecto a la gestión anterior, esto con la ayuda de la mayor generación registrada en la gestión 2013.

c. Potencia

Con relación a la Potencia, la capacidad efectiva declarada de las centrales se ha mantenido en 147,00 MW de inyección en alta tensión durante toda la gestión 2013.

El Precio Básico de Potencia (PBP) ha experimentado un ligero decremento en la gestión 2013, con respecto a la gestión anterior. El Costo Básico de Potencia en el mes de mayo 2013 ha sido de 51,342 Bs/kW y en el mes de noviembre, de 50,059 Bs/kW, como resultado de la aplicación de la metodología de cálculo. Esto ha permitido que los ingresos por potencia en el año alcancen los Bs 89,47 millones (sin impuestos).

El total de ingresos por energía y potencia en el año 2013 ha alcanzado el valor de Bs 186,62 millones, lo que representa un ligero decremento del 1,2% con relación a los ingresos (spot) del año 2012.

Por otra parte, los gastos directos de la comercialización, es decir, los cargos de Generación (peaje, tasa regulación y CNDC) han alcanzado los Bs 17,65 millones.

En las siguientes gráficas, se puede apreciar la participación de la Empresa Corani S.A. en la generación de energía del MEMB, así como los ingresos por las ventas de energía de los generadores. De la misma manera se puede apreciar la producción de energía de las empresas con relación a sus ingresos por energía y potencia.

PARTICIPACIÓN EN GENERACIÓN EN EL SIN
(Energía Neta - %)

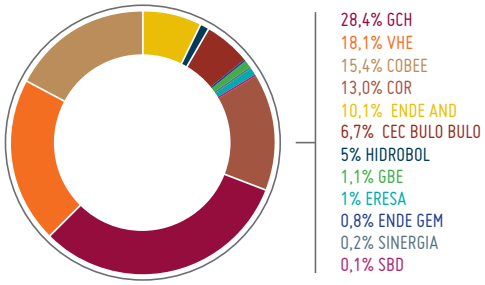

PARTICIPACIÓN EN INGRESOS POR
ENERGÍA Y POTENCIA EN EL SIN

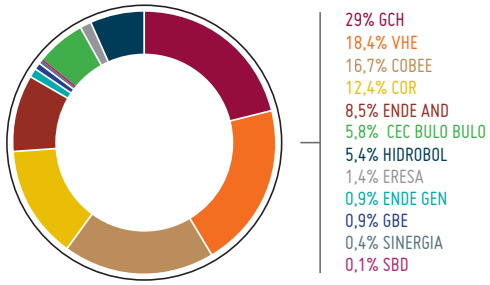



d. Fondo de Financiamiento

Con las Resoluciones SSDE No. 014/2002, de fecha 30 de enero de 2002 y SSDE No. 047/2002, de fecha 25 de febrero de 2002, de Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) creó el Fondo de Estabilización y Financiamiento que, de acuerdo con el Decreto Supremo Nº 27302, del 23 de diciembre del 2003, fue modificado como Fondo de Estabilización, cuyas tareas son las siguientes:

1. Implementará medidas que permitan estabilizar las tarifas de electricidad.
2. Controlará la variación semestral del valor promedio en términos reales de las tarifas de distribución que aplique cada Distribuidor a sus consumidores regulados, por efecto de las variaciones de precios del Mercado Eléctrico Mayorista o de las variaciones en los precios de distribución, que nunca serán superiores al tres por ciento (3 %).

Esta limitación será efectiva mediante la utilización de: precios de nodo de aplicación, cargos tarifarios de aplicación y Fondos de Estabilización en los mercados eléctricos, según el detalle siguiente:

Mercado Eléctrico Mayorista – MEM

a) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), en forma semestral, mediante Resolución Administrativa, determinará, para los nodos de suministro a los distribuidores, factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación, que serán transferidos a las tarifas de distribución.

b) Mensualmente, los distribuidores pagarán a los generadores los montos determinados mediante los precios de nodo de aplicación.

c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista, como cuentas individuales para cada agente generador y para cada agente distribuidor del SIN, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.

d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC – administrará los Fondos de Estabilización del MEM, incluyéndolos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

Distribución

a) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad), en forma semestral, mediante Resolución Administrativa, determinará, para los distribuidores, los factores de estabilización que serán aplicados a los cargos tarifarios aprobados, para obtener las tarifas que serán utilizadas para la facturación a los consumidores regulados.

b) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización de Distribución, como cuentas individuales para cada agente distribuidor, en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por ventas a sus consumidores regulados, determinados con los cargos tarifarios aprobados, y los cargos tarifarios de aplicación, y otros montos resultantes de ajustes previamente analizados y justificados por la Superintendencia de Electricidad.

c) Los saldos de los fondos de estabilización correspondientes a cada distribuidor serán informados mensualmente a la Superintendencia de Electricidad, la cual verificará los montos y, semestralmente, emitirá un informe con los saldos de cada uno de ellos.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004 establece que "La Superintendencia de Electricidad" (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación, establecidos en el Decreto Supremo Nº 27302 de 23 de diciembre de 2003, en los siguientes casos:

a) Semestralmente en los meses de abril y octubre, junto con la aprobación de precios de nodo.
b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución.

La Resolución SSDENº 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM, determinados con los Precios del Mercado Spot, y los Precios de Nodo de Aplicación, que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM, aplicando el procedimiento descrito. Además, transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de generadores y distribuidores existentes, creados de acuerdo con Resolución SSDE Nº 014/2002, acumulados a diciembre 2003, a los Fondos de Estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor, serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.

b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación, será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores, en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios spot.

c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga determinará mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM para cada uno de los agentes.

d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán un interés mensual calculado con las tasas de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario, de los depósitos a 30 días en moneda nacional, publicada por el Banco Central de Bolivia, correspondiente a la última semana del mes anterior a que se realicen las transacciones.

Fondo de Estabilización

Al inicio de la gestión 2013, el Fondo de Compensación para la Empresa tenía un saldo a favor de Bs 40,0 millones y terminó el año con un saldo a favor de Bs 23,1 millones; la recuperación de los aportes de la empresa al fondo fue de Bs 16,9 millones durante la gestión.

En el mes de noviembre de 2012, se establecieron nuevos Factores de Estabilización, que han favorecido a la Empresa en el cobro de los montos acumulados en el Fondo de Financiamiento.

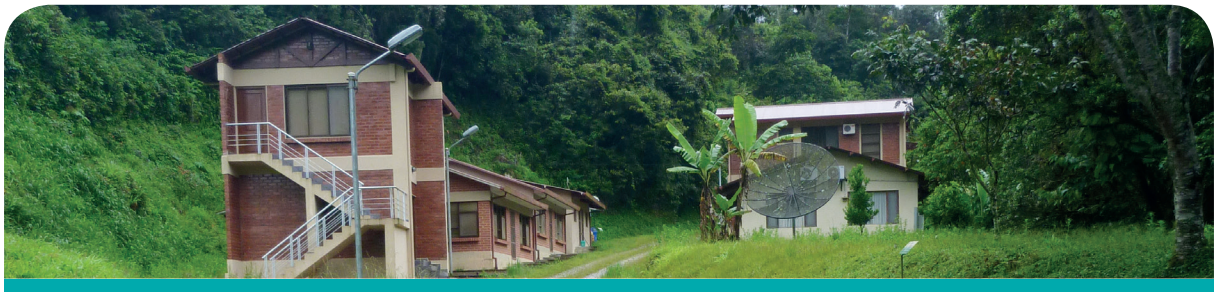

V. GERENCIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL



Empresa Corani S.A. genera energía eléctrica a partir de fuentes limpias y renovables, otorgando mejores condiciones de salud y seguridad ocupacional a sus trabajadores, creciendo en cultura organizacional e impulsando la mejora continua, reafirmando su compromiso con el trabajo ambientalmente sostenible, mientras que, en el ámbito externo, trabaja con una política de gestión social que le permite contribuir a elevar la calidad de vida de las comunidades de su área de influencia.

Las actividades desarrolladas durante la gestión 2013 han permitido fortalecer el compromiso de protección del medioambiente, salud, seguridad ocupacional y gestión social.

Gestión de Responsabilidad Social-Salud

Al finalizar la gestión 2013, se han cumplido los objetivos de "0" accidentes y casos de pérdida de tiempo laboral del personal de la Empresa. La principal incidencia en la salud del personal de las plantas son las infecciones respiratorias (vinculadas principalmente a las condiciones del clima y sus variaciones), seguidas de afecciones musculo-esqueléticas y de infecciones gastrointestinales, ambas gestionables a través de programas internos.

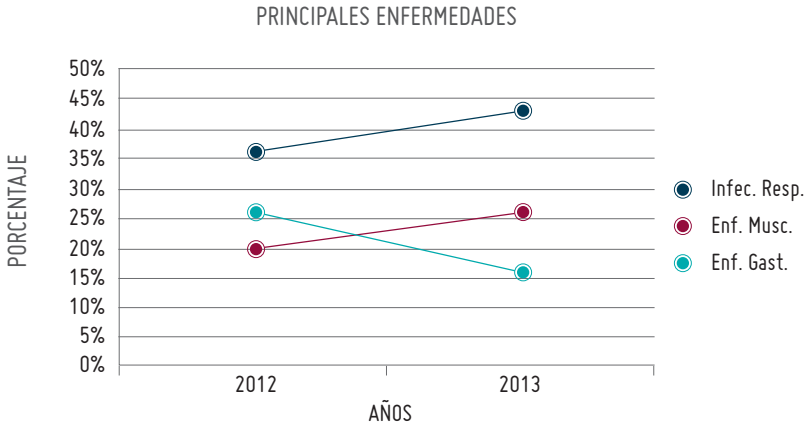

Programas Departamento Médico:

- Estudios audiométricos a personal de planta
- Capacitación y entrenamientos

El Resumen de las capacitaciones dictadas son:

- Higiene en la cocina
- Enfermedad de Chagas
- Virus Hanta
- Enfermedades cardiacas por dislipidemias
- Manual de primeros auxilios
- Primeros auxilios
- Mediciones de higiene industrial
- Medición carga de fuego
- Elaboración Manual de Primeros Auxilios
- Análisis microbiológicos de alimentos en comedor
- Elecciones en Comité Mixto
- Gestión de credenciales para personal
- Gimnasia laboral – Servicio de fisioterapia
- Asesoramiento en menú de comedor





Gestión de Responsabilidad Social – Gestión de Medioambiente

Cumpliendo lo establecido en la Ley No. 1333 de Medioambiente y sus Reglamentos, se han iniciado las gestiones ambientales correspondientes a cada proyecto:

- Obtención de las Licencias Ambientales de los Proyectos: Proyecto Hidroeléctrico San José 1-55 MW, cuyo certificado ha sido emitido mediante carta CAR/MMAYA/VMABCCGDF/DGMACC/UGA/EEIA 5455 Nº 0600/2013
- Homologación de la Licencia Ambiental Nº 031003-06/GAMVT-UMA-FA-006 DIA – 008/2012 del Proyecto Red Vial del Proyecto Hidroeléctrico San José. Habilitación Tramos 1-2, en fecha 6 de marzo del 2013.
- Obtención de Certificado de Dispensación para los proyectos: Eólico Qollpana Fase I, emitido mediante notas N° 031203-05/MHE-DRNMAFA y N°. 002 CD-028/2012; Eólico Qollpana Fase II, emitido mediante carta Nº 031203-0S/MHEDRNMA-FA-007 CD 051/2013, y Proyecto Red Vial del Proyecto Hidroeléctrico San José, Tramos 4-5 emitido mediante nota Nº 031003-06/GAMVT-UMA-FA-007 CD-020/2013.
- Obtención de la Categorización de la Ficha Ambiental del Proyecto Central Hidroeléctrica San José 2 – 68,6 MW, obtenida mediante carta DRNMA-UGCA 3168/2013 MHE-DRNMA-FA-N° 009.

Gestión de Responsabilidad Social-Gestión de Medioambiente – Legal

Las actividades de la Empresa son consideradas estratégicas para la generación de Energía Eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional. Empresa Corani S.A. viene desarrollando proyectos de generación eléctrica con la finalidad de atender la demanda y necesidad de energía eléctrica del Estado Plurinacional. Uno de ellos, es el Proyecto Hidroeléctrico San José, el que está contenido en el Programa de Energías Renovables.
En este sentido, la Gestión de Responsabilidad Social ha realizado Consultas Públicas en las localidades que serán afectadas por el Proyecto, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Comunidad Miguelito: se cuenta con un registro de 57 participantes.
- Comunidad de San José: se cuenta con un registro de 29 participantes.
- Comunidad de Locotal: se cuenta con 61 participantes.
- Comunidad de Paracti: se cuenta con 103 participantes.

Las cuatro comunidades mencionadas anteriormente han expresado su aceptación suscribiendo un Acta de Conformidad a traves de los representantes de cada uno de sus sindicatos.



Actividades que se han realizado por Gestión Social:

- Se ha realizado una inspección de todo el Proyecto Hidroeléctrico San José, para estimar la cantidad de afectados por el proyecto.
- Se han firmado realizaron convenios con los Sindicatos de Locotal, Miguelito, Paracti y San José, para el depósito de escombreras.
- Se ha asistido a reuniones informativas para el saneamiento respectivo de las propiedades de Corani (Centrales Corani y Santa Isabel), en coordinación con los Sindicatos de Palca, Pisle, Candelaria, San Isidro y Santa Isabel.
- Se han Inspecciónado las tuberías de alta presión en Santa Isabel (posibles asentamientos).

Gestión de Responsabilidad Social-Gestión Social en las Comunidades

En cuanto a la gestión social, la Empresa ha apoyado a las comunidades vecinas colaborando con materiales de construcción para diversos tipos de proyectos comunitarios, especialmente en educación, vialidad y salud; este año ha alcanzado el monto de $us 32.688,63 para mantener la misma actitud coherente de la gestión anterior.

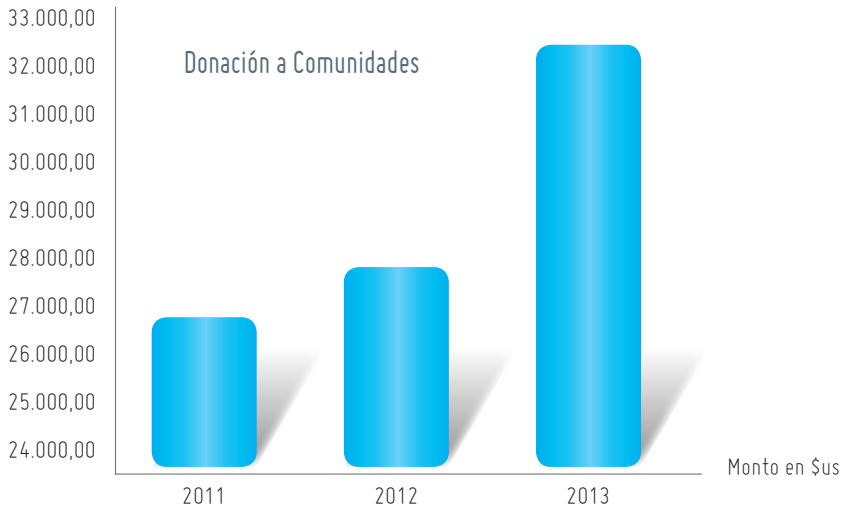



VI. GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA



Durante, se han hecho transacciones financieras en moneda extranjera, siguiendo las políticas de minimización de riesgos y optimización de recursos, en tanto estos recursos no estuvieran comprometidos para futuras inversiones y considerando el entorno financiero en el cual debíamos desenvolvernos.

A su vez, esta política de cobertura financiera permitió que el apalancamiento financiero de la Empresa alcanzara el 16 % (considerando la amortización a capital que debe hacerse semestralmente y el efecto del arrendamiento financiero del Sistema Málaga); ello demostró que la Empresa mantenía su condición de ser sujeto de crédito y que ésta se hallaba en condiciones de obtener fondos para financiar futuras inversiones.

Siguiendo el lineamiento gerencial de optimización de costos y gastos con efectividad y eficacia, la utilidad neta de la gestión era de Bs 46,17 millones, que reflejaba un adecuado retorno a las expectativas de los accionistas bajo las condiciones económicas, políticas y los riesgos vigentes. Esta utilidad se tradujo en un ingreso por acción de Bs 13,56 y en un valor patrimonial proporcional de Bs 410,76 frente al de la gestión 2012, que fue de Bs 400

Los Pasivos a corto y largo plazo tuvieron una variación neta importante, debido a la reexpresión monetaria con relación especialmente, al Euro (diferencia de cambio), que su incidencia en la cotización de dicha moneda, como producto de los pagos por amortización de los respectivos componentes de capital y del cumplimiento oportuno de las obligaciones de corto plazo establecidas en los contratos de créditos subrogados por la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, que fueron concedidos inicialmente en Marcos Alemanes (Convertidos por el Banco Central de Bolivia a Euros).

Durante la gestión 2013, los ingresos por generación de energía han sido de Bs 186.6 millones, menores en un 3 % a los de la gestión 2012; esto se debió, básicamente, a las características de manejo del mercado eléctrico.



GESTIÓN ECONÓMICA FINANCIERA

ESTADO DE RESULTADOS (Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2013 (1)	2012 (1)	2011 (1)
Energía Eléctrica	97.150.020	99.701.744	98.210.588
Potencia Eléctrica	89.471.900	93.021.896	93.559.141
TOTAL INGRESOS	186.621.919	192.723.640	191.769.728
Generación y Comercialización	102.771.044	99.468.126	90.361.066
Generación (Operación y Mantenimiento)	24.685.974	21.853.665	18.605.725
Comercialización	17.647.396	18.126.081	17.856.952
Depreciación	60.437.674	59.488.380	53.898.389
Administración	18.799.667	17.476.629	17.450.456
TOTAL COSTOS Y GASTOS OPERATIVOS	121.570.711	116.944.755	107.811.522
UTILIDAD OPERATIVA	65.051.208	75.778.886	83.958.206
Ingresos Financieros	674.958	456.450	577.984
Gastos Financieros	(3.519.587)	(3.818.692)	(4.393.333)
Otros Ingresos	745.580	224.302	692.182
Otros Egresos	(4.138.647)	(3.436.235)	(3.393.094)
Diferencia de Cambio	(1.428.264)	(677.652)	2.485.849
Resultado por Exposición a la Inflación	(3.537.931)	(295.970)	4.947.722
Utilidad antes de Impuestos a las Utilidades de las Empresas	53.847.317	68.231.089	84.875.516
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	7.668.960	13.879.431	17.531.501
Utilidad de la Gestión	46.178.357	54.351.658	67.344.015

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

BALANCE GENERAL (Expresado en Bolivianos)

DETALLE DE CUENTAS	2013 (1)	2012 (1)	2011 (1)
Activo			
Activo Corriente:			
Disponibilidades	174.451.881	151.579.159	129.175.074
Inversiones Temporarias			
Cuentas por Cobrar Comerciales	24.476.627	24.603.523	24.455.916
Otras Cuentas por Cobrar	798.907	17.779.152	17.974.916
Pagos Anticipados	10.029.772	10.311.913	12.340.553
Materiales y Suministros	4.392.498	12.318.641	259.183
Total Activo Corriente	214.149.685	261.688.758	227.361.199
Activo no Corriente:			
Activo Fijo Neto	1.284.556.470	1.201.002.206	1.195.214.588
Fondo de Estabilización	35.729.861	45.096.370	43.155.557
Otros Activos no Corrientes	201.839	201.840	201.840
Total Activo no Corriente	1.320.488.170	1.201.204.046	1.195.416.428
Total Activo	1.534.637.855	1.462.892.804	1.422.777.627
Pasivo			
Pasivo Corriente:			
Cuentas por Pagar	23.252.800	15.114.830	4.622.272
Deudas Fiscales y Sociales	5.048.876	5.064.668	4.608.112
Inpuesto sobre las Utilidades de las Empresas	16.358.133	19.935.074	23.710.362
Arrendamiento Financiero	8.016.584	7.350.682	7.350.682
Provisión para Contingencias	682.739	550.260	550.260
Deudas Financieras	8.642.428	8.279.067	8.106.820
Total Pasivo Corriente	62.001.560	60.921.601	53.782.136
Pasivo no Corriente:			
Deudas Financieras	64.731.091	70.288.607	76.933.064
Fondo de Estabilización	12.584.104	5.177.280	5.383.888
Arrendamiento Financiero	62.528.139	69.821.189	77.114.239
Provisión para Indemnizaciones	4.153.746	3.530.233	3.098.616
Total Pasivo no Corriente	143.997.080	144.190.289	157.696.179
Total Pasivo	205.998.640	205.111.890	211.478.315
Patrimonio Neto			
Capital	323.455.793	314.448.793	314.448.793
Ajuste de Capital	530.222.272	486.093.168	449.466.456
Reservas	419.617.140	395.043.539	373.662.517
Resultados Acumulados	55.344.010	62.195.414	73.621.546
Total Patrimonio	1.328.639.215	1.257.780.914	1.211.199.312
Total Pasivo y Patrimonio	1.534.637.855	1.462.892.804	1.422.677.627

1) Base Unidad de Fomento a la Vivienda

VII. INFORME DEL AUDITOR EXTERNO



Empresa Eléctrica
CORANI S.A.

EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2013
conjuntamente con el dictamen del auditor
independiente

Contenido

Dictamen de auditor independiente
Balance general
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

Bs	=	boliviano
USD	=	dólar estadounidense
UFV	=	unidad de fomento de vivienda

Ernst & Young Ltda.
Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi
Edif. Torre Azul - Piso 16
La Paz - Bolivia

Tel. 591-2-243 4313
Fax: 591-2-214 0937
ey.com

Building a better working world



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 27 de marzo de 2014

A los señores
Presidente y Directores de
EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A.
Cochabamba

1. Hemos examinado el balance general de EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 23 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basados en nuestra auditoria. Los estados financieros de EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 fueron auditados por otros auditores cuyo informe de fecha 8 de marzo de 2013, expresó una opinión calificando el registro del Sistema Malaga como leasing financiero sobre esos estados.

2. Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

3. Tal como se menciona en la Nota 21 a los estados financieros, la Sociedad ha registrado como arrendamiento financiero un contrato firmado en fecha 30 de agosto de 1995 con la Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) que establecía un "Arrendamiento y promesa unilateral de venta" del "Sistema de Captación y Conducción de Aguas Málaga". Debido a que no se transfirieron a la Sociedad todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mencionado sistema y a la inexistencia de un componente financiero en esta operación, este contrato debió contabilizarse como un arrendamiento operativo para cumplir con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Si se hubiera registrado esta operación como un arrendamiento operativo al 31 de diciembre de 2013, los activos fijos serían menores en Bs229.474.000 aproximadamente, el pasivo por deudas financieras sería menor en Bs70.545.000 aproximadamente y el patrimonio neto (resultados acumulados) hubieran disminuido en Bs159.653.000 aproximadamente.

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos de no registrar como un arrendamiento operativo la operación descrita en el párrafo 3 anterior, los estados financieros mencionados en párrafo 1 presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera de EMPRESA ELÉCTRICA CORANI S.A. al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.
Socio
MAT. PROF. Nº CAUB – 9324
MAT. PROF. Nº CAULP – 3690



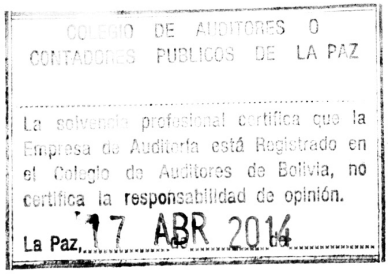

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas	2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidades	4	174.451.881	159.925.028
Cuentas por cobrar comerciales	5	24.476.627	25.958.180
Otras cuentas por cobrar	6	798.907	18.758.063
Pagos anticipados	7	10.029.772	10.879.682
Materiales y suministros - Tránsito	9	4.392.498	12.996.899
Total activo corriente		214.149.685	228.517.852
Activo no corriente			
Activo fijo, neto	10	1.284.556.470	1.267.128.756
Fondo de estabilización	8	35.729.861	47.579.352
Otros activos no corrientes		201.839	212.953
Total activo no corriente		1.320.488.170	1.314.921.061
TOTAL ACTIVO		1.534.637.855	1.543.438.913
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	11	23.252.800	15.947.045
Deudas fiscales y sociales	12	5.048.876	5.343.526
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	19 a)	16.358.133	21.032.689
Arrendamiento financiero	21	8.016.584	7.755.407
Provisión para contingencias	23	682.739	580.557
Deudas financieras	13	8.642.428	8.734.908
Total pasivo corriente		62.001.560	59.394.132
Pasivo no corriente			
Deudas financieras	13	64.731.091	74.158.661
Fondo de estabilización	8	12.584.104	5.462.338
Arrendamiento financiero	21	62.528.139	73.665.507
Provisión para indemnizaciones	3.e	4.153.746	3.724.605
Total pasivo no corriente		143.997.080	157.011.111
Total pasivo		205.998.640	216.405.243
PATRIMONIO NETO			
Capital social	14	323.455.600	314.448.600
Aportes por capitalizar	14	193	193
Ajuste de capital		530.222.272	530.170.587
Reservas	15	419.617.140	416.794.429
Resultados acumulados		55.344.010	65.619.861
Total patrimonio		1.328.639.215	1.327.033.670
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1.534.637.855	1.543.438.913

Las notas 1 a la 23 que se acompañan, forman parte integramente de este estado.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	Notas	2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Ventas de energía eléctrica	16	186.621.919	203.334.902
Costo de generación y comercialización	17	(102.771.044)	(104.944.789)
Ganancia bruta		83.850.875	98.390.113
Menos:			
Gastos de administración	18	(18.799.667)	(18.438.883)
Ganancia operativa		65.051.208	79.951.230
Más (menos) otros ingresos (gastos):			
Ingresos financieros		674.958	481.582
Gastos financieros		(3.519.587)	(4.028.947)
Otros ingresos		745.580	236.652
Otros egresos		(4.138.647)	(3.625.432)
Diferencia de cambio		(1.428.264)	(714.963)
Resultado por exposición a la inflación		(3.537.931)	(312.266)
Ganancia antes de impuestos a las utilidades		53.847.317	71.987.856
Impuesto a las utilidades	19 a)	(7.668.960)	(14.643.625)
Ganancia neta del ejercicio		46.178.357	57.344.231

Las notas 1 a la 23 que se acompañan, forman parte integramente de este estado.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

				Reservas					
	Capital social	Aportes por Capitalizar	Ajuste de capital	Reserva Legal	Reserva para Futuras Capitalizaciones Ley 1544	Ajuste reservas patrimoniales	Total	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldos al 31 de diciembre 2011 (reexpresado)	314.448.600	193	530.170.587	45.714.182	122.645.991	244.778.071	413.138.244	81.399.324	1.339.156.948
Constitución de reserva legal	-	-	-	3.367.201	-	185.396	3.552.597	(3.552.597)	-
Distribución de dividendos aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas del 27 de abril de 2012	-	-	-	-	-	-	-	(67.499.344)	(67.499.344)
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	-	103.588	103.588	(2.071.753)	(1.968.165)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	57.344.231	57.344.231
Saldos al 31 de diciembre 2012 (reexpresado)	314.448.600	193	530.170.587	49.081.383	122.645.991	245.067.055	416.794.429	65.619.861	1.327.033.670
Constitución de la reserva legal de acuerdo a decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2013	-	-	-	2.717.583	-	105.128	2.822.711	(2.822.711)	-
Pago de dividendos de acuerdo a decisión de la Junta Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2013	-	-	-	-	-	-	-	(51.634.074)	(51.634.074)
Aumento de capital aprobado por la Junta de Accionistas de fecha 22 de julio de 2013 y registrado en Fundempresa en fecha 21 de agosto de 2013	9.007.000	-	51.685	-	-	-	-	-	9.058.685
Reexpresión de la distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	(1.997.423)	(1.997.423)
Ganancia neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	46.178.357	46.178.357
Saldos al 31 de diciembre 2013	323.455.600	193	530.222.272	51.798.966	122.645.991	245.172.183	419.617.140	55.344.010	1.328.639.215

Las notas 1 a la 23 que se acompañan, forman parte integramente de este estado.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.
ESTADO FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013 Bs	2012 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo correspondiente a actividades operativas		
Ganancia neta del ejercicio	46.178.357	57.344.231
Partidas que no han generado movimientos de fondos:		
Depreciación	60.437.674	67.115.164
Previsión para indemnizaciones	1.961.509	811.737
Provisión IUE	7.668.960	14.643.625
Baja (neta) del activo fijo, estudios, proyectos y repuestos	-	2.937.041
Resultado por intereses y diferencia de cambio con las obligaciones financieras a largo plazo y arrendamiento	3.020.457	(2.048.881)
Efectivo generado en los resultados del ejercicio	119.266.957	140.802.917
Cambios en activos y pasivos que originan movimiento de efectivo		
Disminución en cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar pagos anticipados y fondo de estabilización	32.151.224	4.996.843
Disminución en materiales y suministros	8.604.401	-
Disminución de la provisión IUE	(7.668.960)	(14.643.625)
Incremento (Disminución) en cuentas por pagar, otros pasivos corrientes y fondo de estabilización	9.855.147	(2.364.217)
Disminución de deudas fiscales y sociales	(294.650)	(4.930.122)
Pago de beneficios sociales	(1.532.368)	(650.213)
Efectivo generado en operaciones	160.381.751	123.211.583
Flujo de efectivo correspondiente a actividades de inversión		
Incremento neto de activos fijos	(77.865.388)	(15.511.312)
Efectivo aplicado en actividades de inversión	(77.865.388)	(15.511.312)
Flujo de efectivo aplicado en actividades de financiamiento		
Pago de deuda financiera (Capital e intereses) y arrendamiento financiero	(25.362.436)	(23.097.726)
Pago de dividendos	(51.634.074)	(67.499.344)
Incremento de capital	9.007.000	-
Efectivo aplicado en actividades de financiamiento	(67.989.510)	(90.597.070)
Incremento neto de efectivo	14.526.853	17.103.201
Efectivo al inicio del ejercicio	159.925.028	142.821.827
Efectivo al cierre del ejercicio	174.451.881	159.925.028

Las notas 1 a la 23 que se acompañan, forman parte integramente de este estado.

Lic. Aud. Lud Milka Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

EMPRESA ELECTRICA CORANI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. NATURALEZA, OBJETO Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

La Sociedad fue constituida como Sociedad Anónima Mixta "Empresa Corani SAM" dentro del proceso de capitalización de la Empresa Nacional de Electricidad S.A. dispuesta por la Ley de Capitalización Nº 1544 de 21 de marzo de 1994.

En fecha 29 de junio de 1995 en mérito de la mencionada Ley se promulgó el Decreto Supremo Nº 24026 a través del cual se dispone la capitalización de esta Sociedad de Economía Mixta; y mediante Escritura Pública Nº 293/95 de 21 de agosto de 1995 fue objeto de transformación a Sociedad Anónima bajo racionado la nueva denominación de Empresa Eléctrica Corani S.A.

La Sociedad tiene por objeto realizar actividades de generación y venta de energía eléctrica y transmisión asociada a la generación de acuerdo a la Ley de Electricidad y normas legales aplicables así como el cumplimiento y ejecución de cualquier acto o gestión vinculado o relacionado directa o indirectamente a dichas actividades.

La Empresa Eléctrica Corani S.A. sociedad anónima constituida según la legislación boliviana con Matrícula de Comercio Nº 07-036558-02 emitida por el Servicio Nacional de Registro de Comercio según Resolución Administrativa Nº 03760/95 14/09/95 actualizada por el Registro N° 13270 de FUNDEMPRESA con Número de Identificación Tributaria (NIT) 1009393025 y domicilio en Av. Oquendo N-0654 Edificio Las Torres Sofer I Piso 9 de la ciudad de Cochabamba.

En fecha 1 de mayo de 2010 el Gobierno Boliviano promulgó el Decreto Supremo N°493 cuyo objeto fue la nacionalización a favor de Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) en representación del Estado Plurinacional de Bolivia del paquete accionario que poseían en las sociedades capitalizadoras Inversiones Econergy Bolivia S.A y Carlson Dividend Facility en Empresa Eléctrica Corani S.A. para lo cual instruyó a la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) a pagar el monto correspondiente del total del paquete accionario de las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility en Empresa Eléctrica Corani S.A cuyo valor fue cancelado en octubre de 2011.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a. Bases de preparación de estados financieros

Los estados financieros de la Sociedad han sido preparados bajo Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia emitidas por el Colegio de Auditores (Contadores Públicos) de Bolivia las cuales son de aceptación general. Por resolución de este Colegio en caso ausencia de pronunciamientos técnicos específicos en el país se adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

En cumplimiento a la normativa local vigente los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están reexpresados en moneda constante y para ello se han seguido los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad Nº 3 Revisada y Modificada por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia que contempla el ajuste de los estados financieros a moneda constante utilizando como índice la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

El índice utilizado para ajustar los rubros no monetarios es la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). La variación de la UFV durante la gestión 2013 fue del 5.51% y del 2012 fue del 4,79%.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

2.b. Consideración de los efectos de la inflación

La Norma de Contabilidad Nº 3 vigente requiere que los montos de los estados financieros estén reexpresados en moneda constante para lo cual se computan en la cuenta "Resultado por exposición a la inflación" del estado de ganancias y pérdidas los resultados por efectos de la inflación y los resultados por tenencia de bienes de cuentas patrimoniales y de rubros no monetarios.

Sólo para efecto de comparación los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 fueron reexpresados en función a la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV). El indicador al 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de Bs1,89993 y Bs1,80078 por UFV 1 respectivamente.

2.c. Saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se valúan a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a un cambio de Bs6,96 por cada dólar estadounidense (USD). Las diferencias de cambio devengadas fueron imputadas a los resultados del ejercicio en la cuenta "Diferencia de Cambio" tal como establece la Norma de Contabilidad NC 6 revisada y modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad el 8 de septiembre de 2007.

2.d. Ejercicio

El cómputo de los resultados se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.

2.e. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el Balance General adjunto los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos siendo corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y no corrientes aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses de la fecha de cierre de los estados financieros.

2.f. Estimaciones incluidas en los estados financieros

La preparación de estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las áreas de mayor importancia que requieren la utilización de estimaciones son aquellas relacionadas con la recuperación de activos de larga vida. Los resultados reales pueden diferir de las estimaciones realizadas por la gerencia.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN

Los principales criterios de valuación utilizados por la Sociedad son los siguientes:

3.a. Disponibilidades

Las disponibilidades incluyen los saldos en fondos fijos y las cuentas bancarias tanto en moneda nacional y extranjera así como los depósitos efectuados en bancos extranjeros.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

3.b. Materiales y suministros

3.b.1. Los inventarios de materiales están valuados a su valor de costo actualizado al cierre de cada ejercicio.

3.b.2. Los ítems del Almacén de Repuestos desde el año 2007 se están depreciando en función a la vida útil del bien asociado a éstos en aplicación a la Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades Planta y Equipo este procedimiento ha incidido en una depreciación acelerada ya que varios activos están próximos a concluir su vida útil.

3.c. Activo fijo

Los activos fijos transferidos por la Empresa Nacional de Electricidad en el proceso de capitalización referidas a las incorporaciones efectuadas y su registro siguen los lineamientos de la Dirección Nacional de Electricidad mediante Resolución DINE Nº 003/95 de 24 de enero de 1995 (cuyas tasas de depreciación se mantienen en vigencia dentro nuestros registros contables) situación que es ratificada por la Superintendencia de Electricidad según carta SE-491/96. A partir del 1º de enero de 2007 dichos valores fueron reexpresados considerando lo mencionado en la nota 3.b.

La depreciación de los activos fijos se determina aplicando tasas de depreciación lineales aprobadas por la ex-Dirección Nacional de Electricidad (institución que estaba vigente hasta el 31 de diciembre de 1995). Éstas se consideran adecuadas para extinguir sus valores al final de los años de vida útil restante de los bienes. Los valores asignados en conjunto no superan su valor recuperable

A partir de la gestión 2007 las incorporaciones están valuadas a costo de adquisición actualizadas o reexpresadas al tipo de cambio de la Unidad de Fomento de Vivienda de cierre.

Los mantenimientos y reparaciones que no extienden su vida útil de los bienes son registrados en los resultados del ejercicio en el que se incurren.

3.d. Deudas financieras

Las deudas financieras a corto y largo plazo surgen de la subrogación que efectuó ENDE a la Empresa Eléctrica Corani S.A. a través del proceso de capitalización los mismos que fueron actualizados de acuerdo a la variación de las monedas de origen (Marco Alemán convertida a Euros) reexpresados a moneda de cierre con cargo al resultado de este período. Los gastos financieros relacionados con los préstamos se registran cuando los mismos se devengan.

3.e. Provisión para indemnizaciones

Las disposiciones legales establecen el pago de indemnización por tiempo de servicios prestados por el trabajador luego de haber cumplido más de noventa días de trabajo continuo en el caso de producirse la renuncia voluntaria o despido forzoso. La Sociedad establece y recalcula anualmente la provisión correspondiente a esta obligación con base en el promedio del total ganado en los tres últimos meses de sueldos.

A partir de 1º de mayo de 2009 de acuerdo a D.S. 110 transcurridos tres meses de antigüedad en su empleo el personal es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de servicio incluso en los casos de retiro voluntario. Si los servicios no alcanzan el año de servicio el cálculo y pago se efectúa en forma proporcional. Con base a la rotación normal del personal esta provisión es considerada no corriente.

3. PRINCIPALES CRITERIOS DE VALUACIÓN (Cont.)

3.f. Patrimonio neto

La Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 conviene que a partir del 1º de enero de 2008 para el ajuste por inflación se utilice la Unidad de Fomento a la Vivienda dando la posibilidad de realizar el ajuste en forma anticipada en la gestión 2007 opción adoptada por Empresa Eléctrica Corani S.A.. A partir de la vigencia de esta Norma el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas patrimoniales (excepto los resultados acumulados que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

3.g. Resultado del ejercicio

La Sociedad no ajusta los ingresos y gastos individualmente pero registra un ajuste global en la cuenta "Ajuste resultado por exposición a la inflación". Este procedimiento no altera el resultado del ejercicio y no origina una distorsión significativa en los rubros individuales de dicho estado.

3.h. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen como sigue: (a) ingresos por servicios de energía eléctrica cuando se presta el servicio por el método de lo devengado. (b) ingresos por intereses en base al rendimiento efectivo en proporción al tiempo transcurrido; y (c) ingresos por venta de materiales y otros cuando se transfieren al comprador los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

La Sociedad registra contablemente los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales de cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho y Carga en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación. El registro se hace utilizando el método de lo devengado.

3.i. Ganancia o pérdidas de cambio

Las ganancias o pérdidas de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias y no monetarias denominadas en moneda extranjera o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial se reconocen como ingresos o gasto del ejercicio en el cual surgen y se incluyen en la cuenta del estado de ganancias y pérdidas "Diferencia de cambio".

3.j. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La empresa en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE) está sujeta al régimen tributario establecido en la Ley Nº 843. La tasa de este impuesto es de 25% y su pago es considerado anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT).

La Sociedad tiene la política de registrar una parte del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) como un anticipo del Impuesto a las Transacciones (IT) dentro del activo corriente en base a una proyección de ingresos que permitirá compensar con el Impuesto a las Transacciones (IT). El saldo del impuesto estimado que no podrá ser compensado es registrado contablemente en el gasto del período.

3.k. Pasivos y activos contingentes

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los estados financieros a menos que la posibilidad de la utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y solo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

4. DISPONIBILIDADES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cajas y fondos fijos	1.561	3.165
Bancos moneda nacional		
Banco Nacional de Bolivia S.A.	124.508.696	104.395.523
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	322.665	341.486
Bancos moneda extranjera		
Banco Nacional de Bolivia S.A. (Euros)	40.102.145	42.541.509
Banco Nacional de Bolivia US$	9.516.814	12.643.345
	174.451.881	159.925.028

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cooperativa Rural de Electrificación Ltda. (CRE Ltda.)	9.119.569	7.821.491
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Cochabamba (ELFEC)	3.497.187	3.186.322
Electricidad de La Paz SA (ELECTROPAZ S.A.)	4.982.562	9.635.027
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro S.A. (ELFEO S.A.)	3.480.080	2.446.060
Servicios Eléctricos de Potosí S.A. (SEPSA)	1.536.883	1.415.513
Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA)	1.299.928	1.166.397
Otros	560.417	287.370
	24.476.627	25.958.180

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Reclamos al seguro	17.866	25.269
Anticipo a proveedores y contratistas	182.801	-
Fondos con cargos a rendición de cuentas	15.719	18.196
Cuentas del personal	(21.493)	-
Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. (1)	-	18.419.228
Servicio de Impuestos Nacionales	236.574	249.599
Varios	44.661	38.758
Empresa Metalúrgica Vinto	52.426	-
Coboce Ltda.	270.353	-
	798.907	18.758.063

(1) En fecha 7 de febrero de 2013, la Empresa Electrica Guaracachi S.A.canceló el préstamo de US$ 2.500.000, a la Sociedad.

7. PAGOS ANTICIPADOS

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros Anticipados	332.423	3.169.111
Ordenes de Trabajo	-	130.326
Crédito Fiscal IVA a diciembre 2013	849.595	-
Anticipo Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas.	8.847.754	8.105.170
	10.029.772	10.879.682

8. FONDO DE ESTABILIZACIÓN

En fecha 30 de enero de 2002 la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) emitió la Resolución SSDE Nª014/2002 donde se dispone:

i) La variación del valor promedio de los precios que aplique cada uno de los distribuidores del Sistema de Interconectado Nacional (SIN) a sus consumidores regulados por efecto de las variaciones de los precios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) no será superior al tres por ciento (3%) semestral.

ii) La Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) determinará para los nodos de suministro a los distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán utilizados para establecer las tarifas de distribución que cumplan con la restricción establecida mencionada en el punto anterior.

iii) La creación de Fondos de Estabilización para cada distribuidor del SIN en los que se incluirán para su pago diferido los montos mensuales no pagados por los consumidores regulados resultantes de la diferencia entre los valores de compra de energía y potencia determinados en las transacciones spot del Mercado Eléctrico Mayoristas (MEM) y los valores determinados con los precios nodo de aplicación del mes correspondiente. Dichos fondos serán financiados por los generadores en una proporción del 80% y por el distribuidor respectivo en un 20%.

iv) La creación de fondos de financiamiento para los generadores en los cuales se incluirán para su cobro diferido montos iguales al 80% del monto mensual incluido en el Fondo de Estabilización respectivo para los Generadores y del 20% para los Distribuidores.

v) Los saldos de los Fondos de Estabilización no cobrados por la empresas eléctricas del SIN más los costos financieros correspondientes determinados con una tasa de interés del 12% anual efectiva en moneda nacional serán pagados a partir del mes en el cual las diferencias entre los valores por compra de energía y/o potencia determinados con los precios de nodo de aplicación y los determinados en las transacciones Spot del MEM sean positivas.

En fecha 25 de febrero de 2002, la Superintendencia de Electricidad (actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) emitió la Resolución SSDE N° 47/2002 donde se establece la creación del Fondo de Estabilización para el mercado eléctrico mayorista y el de distribución bajo los siguientes lineamientos para los generadores del MEM:

8. FONDO DE ESTABILIZACIÓN (Cont.)

a) La Superintendencia de Electricidad (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) en forma semestral mediante Resolución Administrativa determinará para los nodos de suministro a los Distribuidores factores de estabilización que serán aplicados a los precios de nodo vigentes para obtener los precios de energía y potencia de aplicación que serán transferidos a las tarifas de distribución.

b) Mensualmente los Distribuidores pagarán a los Generadores los montos determinados con los precios de nodo de aplicación.

c) Se dispone la creación de Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista como cuentas individuales para cada agente Generador y para cada agente Distribuidor del SIN en los que se incluirán los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores por venta de energía y potencia en el mercado spot del MEM y los determinados con los precios de nodo de aplicación.

d) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga – CNDC administrará los Fondos de Estabilización del MEM incluyendo los mismos en el Documento de Transacciones Económicas Mensuales.

El Decreto Supremo N° 27492 del 14 de mayo de 2004 establece que "La Superintendencia de Electricidad" (Actual Autoridad de Fiscalización y Control Social de Electricidad) aprobará los factores de estabilización para obtener los Precios de Nodo de Aplicación y los Cargos Tarifarios de Aplicación establecidos en el decreto supremo Nº 27302 de 23 de diciembre de 2003 en los siguientes casos:

a) Semestralmente en los meses de abril y octubre de manera conjunta con la aprobación de precios de nodo.

b) Cuando realice la aprobación de tarifas de distribución.

La resolución SSDENº 045/2004 establece el tratamiento de las diferencias entre los valores de las Transacciones de Electricidad en el Mercado Eléctrico Mayorista MEM determinados con los Precios del Mercado Spot y los Precios de Nodo de Aplicación que serán incluidos en los respectivos Fondos de Estabilización del MEM aplicando el procedimiento descrito. Además transfiere los saldos de los Fondos de Financiamiento de generadores y distribuidores existentes creados de acuerdo a Resolución SSDE Nº 014/2002 acumulados a diciembre 2003 a los fondos de estabilización del MEM respectivos.

Dentro del procedimiento descrito se establece que:

a) Los montos mensuales correspondientes a las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación para cada distribuidor serán registrados en su respectivo Fondo de Estabilización del MEM.

b) El monto total mensual de las diferencias entre los valores de las transacciones de energía y potencia determinados con los Precios Spot del MEM y los determinados con los Precios de Nodo de Aplicación será asignado a los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista de los Generadores en proporción a su participación en las Transacciones Económicas del MEM a precios spot.

c) La Unidad Operativa del Comité Nacional de Despacho de Carga determinará mensualmente los montos a ser incluidos en los Fondos de Estabilización del MEM para cada uno de los agentes.

8. FONDO DE ESTABILIZACIÓN (Cont.)

d) Los saldos de los Fondos de Estabilización del Mercado Mayorista devengarán interés mensual calculado con las tasa de interés mensual correspondiente a la tasa de interés anual nominal pasiva del sistema bancario de los depósitos a 30 días en moneda nacional publicada por el Banco Central de Bolivia correspondiente a la última semana del mes anterior al que correspondan las transacciones.

En fecha 23 de diciembre de 2003 el Gobierno Nacional emitió el Decreto Supremo N°27302 que establece la vigencia de los Fondos de Estabilización y que ha sido reglamentado por la Resolución Nº045/2004 del fecha 30 de enero de 2004 aplicable a la gestión 2004. Dicha resolución en sus artículos 1 3 y 4 establece el tratamiento de los montos correspondientes a las diferencias generadas en las transacciones de electricidad en el MEM el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los generadores al 31 de diciembre de 2003 y el tratamiento de los saldos de los Fondos de Financiamiento de los distribuidores a dicha fecha.

La Sociedad registra la posición pasiva y activa de este fondo y un ingreso o pérdida dependiendo de la variación del saldo del mismo en cada gestión. Durante la gestión 2013 y 2012 este mecanismo generó una disminución de ingreso de Bs16.853.205 y un ingreso de Bs2.265.656, respectivamente.

En función de lo descrito en la normativa antes mencionada, la gerencia de la Sociedad ha decidido reconocer en sus libros los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales del Fondo de Estabilización para cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho y Carga en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación.

Esta circunstancia se encuentra apoyada por el uso y costumbre en esta práctica contable adoptada por la mayoría de los operadores del MEM. No obstante, es preciso hacer notar que la recuperabilidad de las cuentas acreedoras y la cobertura de las cuentas deudoras, asociadas a los Fondos de Estabilización se encuentran condicionadas a que la Sociedad aporte energía eléctrica al Sistema Interconectado Nacional.

La composición del saldo a cobrar registrado por concepto del Fondo de Estabilización al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por cobrar		
ELECTROPAZ	15.930.985	22.606.157
ELFEC	16.660.047	20.415.792
ELFEO	3.138.830	4.557.403
	35.729.861	47.579.352
Cuentas por pagar		
CRE	10.208.674	2.507.736
SEPSA	1.567.907	1.309.398
CESSA	635.375	1.498.576
ENDE DIST.	172.149	62.358
Empresa Minera San Cristóbal	-	84.270
	12.584.104	5.462.338

9. MATERIALES Y SUMINISTROS – TRÁNSITO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el rubro tiene la siguiente composición:

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
a) Almacén de combustibles	104.498	129.812
b) Materiales en tránsito		
- HANSA, Repuestos Voith - Planta Santa Isabel	4.093.672	4.302.754
- Transferencia Protector - ST, para transformadores	-	3.558.640
- Finning - Retroexcavadora para plantas de producción	-	737.043
- DIMA Ltda.- Adquisición de servidores	-	715.522
- ICTEC SRL. - Provisión equipos para el Centro de Datos	-	711.035
- Asea Brown Boveri - compra de tanques de Neopreno	-	682.379
- Órdenes de compra varias menores	-	2.159.713
- OC-300/2013 ERGOVIAL 2 Válvulas proporcionales	95.809	-
- OC-278/2013 BALLUFF MEXICO, transductores	8.400	-
- OC-323/2013 RETYG SAC, Redes de protección	16.566	-
- OC-356/2013 MUEBLES HURTADO, Estantes para GG	14.829	-
- OC-381/2013 COMMIT SRL. Licencias Acronis	58.725	
	4.392.498	12.996.899

10. ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición del rubro es la siguiente:

	2013			2012
	Valores originales	Depreciación acumulada	Valores netos	Valores netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Generación Hidráulica (Centrales COR-SIS)	3.019.152.503	(1.893.121.825)	1.126.030.678	1.182.497.843
Subestaciones de Generación	118.866.275	(85.704.409)	33.161.866	30.335.416
Líneas de Generación	1.742.384	(1.016.249)	726.135	752.923
Propiedad General de Generación	29.900.746	(18.585.787)	11.314.959	8.930.753
Total activos fijos	3.169.661.908	(1.998.428.270)	1.171.233.638	1.222.516.935
Almacenes				
Almacén de Repuestos (Centrales COR-SIS)	18.448.123	(1.703.146)	16.744.977	17.463.760
Almacén de Materiales (Centrales COR-SIS)	12.205.232		12.205.232	12.583.419
Total almacenes	30.653.355	(1.703.146)	28.950.209	30.047.180
Proyectos				
Estudios Estratégicos de Expansión	547.738	-	547.738	-
Proyecto San José (Est. de Factibilidad)	28.383.298	-	28.383.298	13.488.353
Proyectos Varios		-	-	8.486
Proyecto Hidroeléc. Miguillas (Est. Factibilidad)	733.784	-	733.784	-
Proyecto Hidroeléc.Rositas (Est. Factibilidad)	206.342	-	206.342	-
Proyecto Silala	10.470	-	10.470	-
Proyecto Eólico en Qollpana (Est. Factibilidad)	826.880	-	826.880	1.067.803
	30.708.511	-	30.708.511	14.564.642
Obras en construcción				
Proyecto Hidroeléctrico San José	3.097.516	-	3.097.516	-
Proyecto Eólico Qollpana	50.566.596	-	50.566.596	-
	53.664.112	-	53.664.112	-
Total activo fijo	3.284.687.886	(2.000.131.416)	1.284.556.470	1.267.128.756

11. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición del rubro es la siguiente:

		2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Proveedores servicios varios M/E	(1a)	18.609.010	6.265.878
Proveedores compras locales M/E	(1b)	2.852.856	8.281.074
Dividendos por pagar M/N		681.495	719.669
Cuentas pagar gastos de transmisión M/N	(1c)	1.109.440	680.425
		23.252.800	15.947.045

(1a) Se compone principalmente por las obligaciones contraídas con Alianza Cía. de Seguros y Reaseguros S.A. por pólizas de seguro adquiridas al cierre de la gestión, obligaciones con la constructora CRF S.R.L. por el pago correspondiente al mantenimiento de obras civiles y por obligaciones por servicios varios de consultoría.

(1b) Corresponde a la compra de repuestos de turbinas, servidores, equipos de datos y otras compras menores.

(1c) Se compone por cuentas por pagar la Transportadora de Electricidad e ISA Bolivia por peaje de transporte de energía eléctrica.

12. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición del rubro es la siguiente:

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Cuentas por pagar al personal	4.070.027	2.473.444
Cargas sociales por pagar	395.681	351.686
Descuentos varios	300.392	298.826
Impuestos por pagar Débito Fiscal IVA	-	1.877.647
Impuestos por pagar varios	243.320	286.757
Retenciones impositivas por pagar	39.456	55.166
	5.048.876	5.343.526

13. DEUDAS FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la composición del rubro es la siguiente:

		2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Deuda corriente			
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 90-65-947)	a)	6.198.054	6.264.378
KredintanstaltfürWiederaufbau(KfW 93-65-263)	b)	2.444.374	2.470.530
		8.642.428	8.734.908

13. DEUDAS FINANCIERAS A LARGO Y CORTO PLAZO (Cont.)

		2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Deuda no corriente			
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 90-65-947)	a)	40.287.353	46.982.829
KredintanstaltfürWiederaufbau (KfW 93-65-263)	b)	24.443.739	27.175.836
		64.731.091	74.158.661

Estos préstamos fueron originalmente suscritos entre el Gobierno de Bolivia y la KfW. Posteriormente como resultado del proceso de capitalización fueron subrogados a Empresa Eléctrica Corani S.A. Todos los pagos de capital e interés son efectuados al Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia quien a su vez realiza el pago a los financiadores. La Sociedad garantiza el cumplimiento de las obligaciones con todos sus bienes habidos y por haber sin limitación alguna. Las condiciones acordadas para cada préstamo se resumen a continuación:

Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 33.289.240 amortizable en 52 cuotas semestrales con una tasa de interés del 4.5% anual. La primera amortización se realizó el 31 de diciembre de 1995. El saldo al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de Euros 6.219.035 y Euros 6.873.671 respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de junio de 2021.

Préstamo original en D.M. (Marco Alemán) 12.623.588 amortizable en 50 cuotas semestrales con una tasa de interés del 45% anual. La primera amortización se realizó el 30 de junio del 2000. El saldo al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es de Euros 3.356.256 y Euros 3.614.429 respectivamente. El Banco Central de Bolivia a partir de la gestión 2002 comunicó oficialmente la conversión del préstamo otorgado en Marcos Alemanes a Euros. Este crédito tiene como vencimiento final el 30 de diciembre de 2024.

14. CAPITAL PAGADO Y APORTES POR CAPITALIZAR

El Capital Autorizado de la Sociedad se incrementó de Bs 628.897.200, compuesto por 6.288.972 acciones a Bs 2.734.911.300, compuesto por 27.349.113 acciones con valor nominal de Bs 100 cada una. El Capital Pagado alcanza Bs 323.455.600 y los Aportes por Capitalizar suman Bs 193 al 31 de diciembre de 2013.

El 1° de mayo de 2010 el gobierno promulgó el Decreto Supremo Nª 493 a través del cual se nacionaliza a favor de ENDE en representación del Estado Plurinacional de Bolivia la totalidad de las acciones que conformaban el paquete accionario que poseían en Empresa Eléctrica Corani S.A. las sociedades Inversiones Econergy Bolivia S.A. y Carlson Dividend Facility S.A.

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es como sigue:

	Capital pagado	Cantidad de acciones	Porcentaje de participación accionaria
	Bs		%
Empresa Nacional de Electricidad (ENDE)	316.779.097	3.167.790	98
Ex - trabajadores (ENDE Corani Valle Hermoso Guarachi) y particulares	6.676.697	66.766	2
	323.455.793	3.234.556	100

15. RESERVA

a. Reserva legal

De conformidad a las disposiciones legales en vigencia (Código de Comercio) Ley de Electricidad y los Estatutos de la Sociedad se está efectuando la Reserva Legal del 5% de las utilidades líquidas y realizadas en cada gestión la misma que se incrementará hasta alcanzar el 50% del Capital Pagado.

b. Reserva para futuras capitalizaciones Ley 1544

La reserva para futuras capitalizaciones está constituida por la prima de emisión de Bs122.645.991 que surge de la diferencia efectuada para suscribir las acciones en el proceso de la capitalización de la Sociedad.

16. INGRESOS POR GENERACIÓN DE ENERGIA Y POTENCIA

a) Los ingresos de generación corresponden a la venta de energía eléctrica a precio de aplicación (cuyo promedio fue de 128,941 Bs/Mwh al cierre de la gestión 2013). Los mencionados ingresos pasan por un proceso de reliquidación que se efectúa en noviembre de cada gestión al cierre del año eléctrico.

b) La gerencia de la Sociedad ha decidido reconocer en sus libros los saldos acreedores y deudores de las cuentas individuales del Fondo de Estabilización para cada agente del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), informados por el Comité Nacional de Despacho y Carga en forma mensual en el Documento de Transacciones Económicas, y que resultan de las diferencias entre los valores de venta de energía y potencia eléctrica a Precio Spot y Precios de Aplicación.

c) Se perciben ingresos por la Potencia en firme que puede obtener cada generador con relación a su capacidad de generar mayor cantidad de energía para el mercado eléctrico por unida de tiempo, este procedimiento también es sujeto a una reliquidación de potencia realizada por el CNDC y su valor se expone en el Documento de Transacciones Económicas.

El detalle de los ingresos se expone a continuación:

		2013	2012 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Energía Eléctrica	a)	105.800.533	103.912.894
Compensaciones del Fondo de Estabilización	b)	(8.650.514)	-
Cuentas por Cobrar Fondo de Estabilización		-	1.278.376
		97.150.019	105.191.270
Potencia	c)	97.674.591	97.156.352
Compensaciones del Fondo de Estabilización	b)	(8.202.691)	987.280
		89.471.900	98.143.632
		186.621.919	203.334.902

17. COSTOS DE GENERACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Costo por Energía Mercado Spot		
Servicios generales	10.173.131	11.107.879
Materiales repuestos y suministros	2.150.658	1.606.398
Tasa de regulación (autoridad de electricidad)	915.009	955.779
Servicios C.N.D.C.	806.272	753.233
Peaje por transporte energía eléctrica	7.102.417	6.175.376
	21.147.487	20.598.666
Costo de Potencia Mercado Spot		
Impuestos a la propiedad	196.300	260.298
Tasa de regulación	915.009	955.779
Servicios C.N.D.C.	806.272	753.233
Remuneraciones al personal	9.950.017	10.173.852
Seguros	2.956.786	3.263.805
Depreciación Activo Fijo	59.696.756	62.763.779
Peaje por transporte Energía el6ctrico	7.102.417	6.175.376
	81.624.587	84.346.123
	102.771.044	104.944.789

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	2013	2012 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Servicios especializados	165.850	100.305
Servicios Generales	1.842.125	1.660.371
Materiales, repuestos y suministros	613.939	576.130
Impuesto a las transacciones	7.026.079	6.969.008
Impuestos a la propiedad	19.570	26.459
Cuotas a Organismos	223.814	178.381
Gastos de directorio y síndicos	82.643	279.532
Remuneraciones al personal	7.744.470	7.936.824
Seguros	75.976	75.247
Depreciación Activos Fijos	740.918	404.068
Relaciones Públicos	204.715	222.811
Impuesto a las Transacciones Financieras	59.568	9.749
	18.799.667	18.438.883

19. ASPECTOS IMPOSITIVOS

a) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

La entidad ha determinado la utilidad neta imponible del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y 2012 mediante la actualización de los estados financieros utilizando como índice de actualización a la variación del valor en la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). El impuesto a las Utilidades al 31 de diciembre de 2013 alcanza Bs16.358.135.

19. ASPECTOS IMPOSITIVOS (Cont.)

b) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior

Quienes paguen acrediten o remitan a beneficiarios del exterior rentas de fuente boliviana deberán retener y pagar el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas - Beneficiarios del Exterior aplicando una tasa del 25% sobre el monto total acreditado pagado o remesado.

20. POSICIÓN NETA DE CAMBIO

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo al siguiente detalle:

	2013			2012
	M/E USD	M/E Euro	Equivalente en Bs	Total Bs
Activos				
Disponibilidades	1.721.773,00	4.445.641	52.304.969	55.184.853
Otras cuentas por cobrar	2.547.602	-	17.731.309	18.707.586
Total activo	4.269.375	4.445.641	70.036.278	73.892.439
Pasivos				
Cuentas por pagar	2.066.108	-	14.380.111	15.171.872
Arrendamiento financiero	10.135.736	-	70.544.723	81.420.914
Deudas financieras	10.542.172	-	73.373.520	82.893.569
Total pasivo	22.744.016	-	158.298.354	179.486.355
Posición neta pasiva			(88.262.076)	(105.593.916)

21. PROYECTOS Y COMPROMISOS

Sistema Málaga

La Empresa Nacional de Electricidad S.A. (ENDE) construyó el sistema de captación y conducción de las aguas del rio Málaga y sus afluentes al embalse de Corani ("Sistema Málaga") en la gestión 1984. Este sistema comprende cinco obras de toma emplazadas en las quebradas de los rios Pajchahuykho, Kentimayu, Rumichaca, Alisu mayu, y Cinturillas, mismas que se transportan por el Túnel Málaga de 12,11 Km. de longitud, además de canales, obras de derivación y caminos de acceso.

En fecha 28 de julio de 1995, ENDE y Corani, suscribieron el Contrato de Arrendamiento y Promesa Unilateral de Venta del Sistema de Captación y Conducción de Aguas (Málaga), el cual fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 357/95 del 30 de agosto de 1995. El contrato establece, en el numeral 3.3, que debido a que la operación comprende tanto el arrendamiento como la promesa unilateral de venta, las partes consideran que el mismo constituye un contrato bajo la modalidad conocida como “Leasing operativo”.

Posteriormente, mediante documento de 5 de junio de 1996, protocolizado mediante Escritura Pública N° 545/96 de 7 de junio de 1996, ENDE y Corani acordaron el incremento del canon de alquiler mensual a la suma de USD103.956 incluyendo impuestos y USD87.321 neto de impuestos, a ser cancelado a partir del 1 de junio de 1996. Manteniéndose vigentes e invariables las demás cláusulas del contrato principal. Estos montos deberán ser considerados en la depreciación mensual para el cálculo respectivo del precio de venta.

21. PROYECTOS Y COMPROMISOS (Cont.)

La Sociedad reconoció inicialmente la operación de arrendamiento del sistema Málaga como un arrendamiento operativo (1995-2002) por lo que las cuotas de arrendamiento se afectaban a resultados como un costo de la operación. Durante la gestión 2002, Corani realizó un ajuste en el registro contable del arrendamiento del Sistema Málaga en el entendido de que la realidad económica del mismo correspondía a un arrendamiento financiero (2002 a la fecha). En este sentido registró un activo fijo que es depreciado a lo largo de la vida del bien (50 años) y un pasivo que es amortizado en forma mensual por el valor del canon de arrendamiento.

Desde el punto de vista impositivo, durante el periodo 1995-2002, los pagos mensuales por concepto de canon de arrendamiento fueron tomados como costos y consecuentemente fueron hechos deducibles con fines de la determinación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). A partir de la gestión 2002, en cumplimiento con lo que se define para el tratamiento de los arrendamientos financieros, la depreciación asociada al proyecto Málaga fue impugnada para la determinación del IUE y el 100% de las cuotas por arrendamiento fueron incluidas como un mayor gasto deducible. En el entendido de que no existe carga financiera incluida en la operación, las mencionadas cuotas son por el monto equivalente a las cuotas del arrendamiento operativo inicialmente reconocido (1995-2002) por lo que el efecto en el IUE fue el mismo a la fecha.

Durante la gestión 2013 Corani ha procedido a realizar un análisis contable, tributario y legal de la operación cuyos resultados se plasman en el documento denominado "Propuesta Técnica - Situación Sistema Málaga" (el Modelo) en el cual, la gerencia de la Sociedad, ha llegado a la conclusión de que la realidad económica del arrendamiento del mencionado activo no corresponde a la figura de un arrendamiento financiero por lo que ha decidido efectuar los ajustes contables necesarios para corregir esa circunstancia.

El reconocimiento del leasing financiero del Sistema Málaga genera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 un saldo neto de los activos fijos de la empresa por un valor de Bs229.474.397 y Bs 224.458.984 (reexpresado), respectivamente; y pasivos por leasing financiero de Bs70.544.723 y Bs 81.914.068 (reexpresado), respectivamente.

22. CONTINGENCIAS

A la fecha de emisión de los estados financieros la Sociedad no presenta contingencias no reconocidas, que pudieran afectar los estados financieros al 31 de diciembre de 2013.

23. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2013 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de la Sociedad.

Lic. Aud. Lud Ledezma Orias
Contador General
Mat CDA-11-FF19

Lic. Aud. Casto Pastrana Dávila
Gerente Administrativo
Financiero

Ing. Luis Carlos Rocabado Zannier
Gerente General

VIII. INFORME DEL SÍNDICO
GESTIÓN 2013

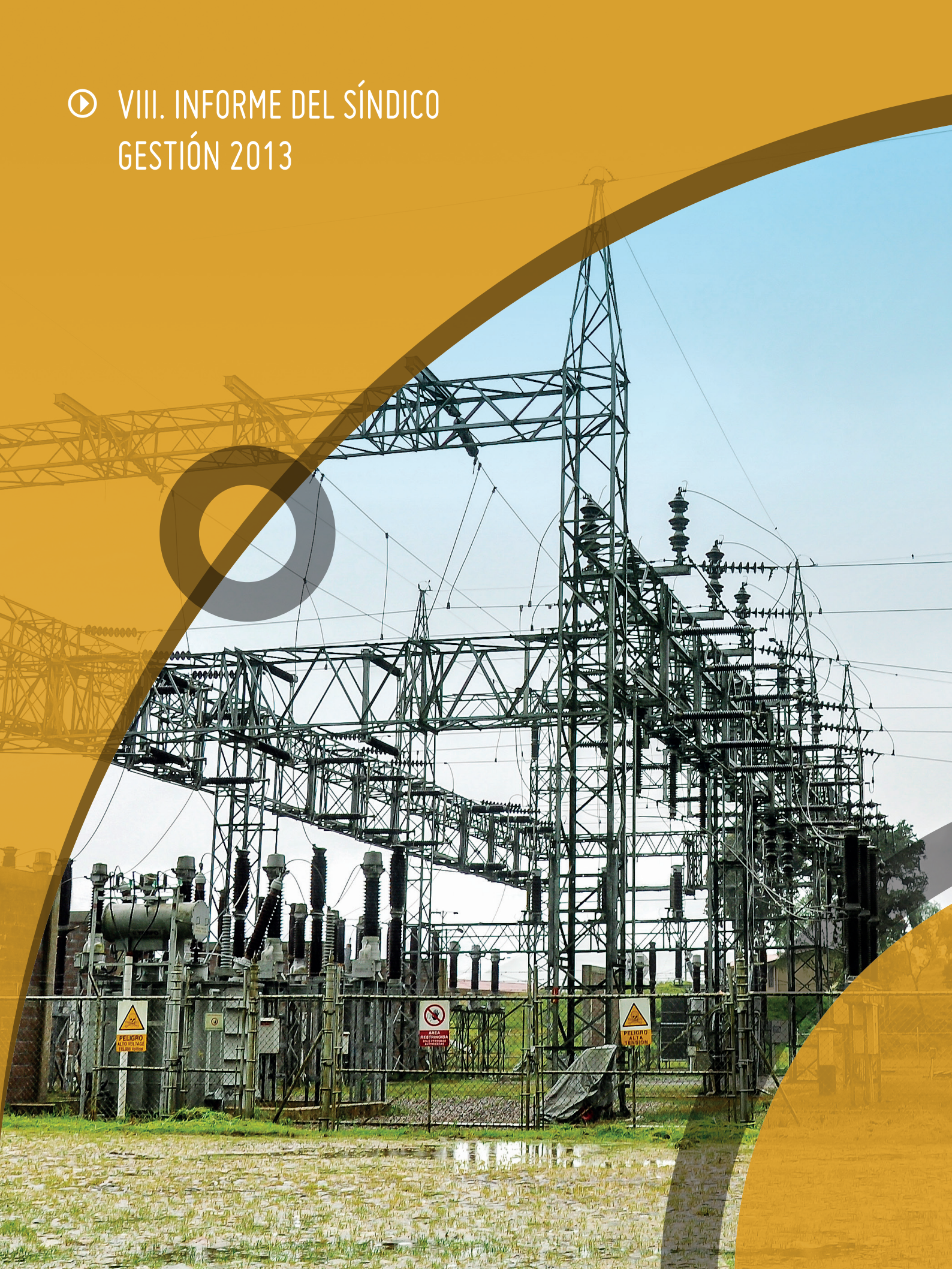

INFORME DEL SÍNDICO
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
GESTIÓN 2013

Distinguidos señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes de las leyes bolivianas, Código de Comercio, Estatuto de la Empresa Eléctrica Corani S.A., resoluciones e instrucciones emitidas por La Empresa Nacional de Electricidad ENDE MATRIZ, Empresa Pública Nacional y Estratégica, como principal representante del sector, y en mi condición de Síndico designado por la Asamblea de Accionistas, me corresponde elevar a consideración de ustedes el presente documento, correspondiente al ejercicio de mis funciones de Síndico Titular por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

Es oportuno referir que mi participación y asistencia a las reuniones de Directorio y Juntas de Accionistas de Empresa Corani S.A., por el periodo mencionado en párrafo anterior, ha sido solo con derecho a voz y no a voto.

Mi opinión respecto a los Estados Financieros, en su conjunto, Balance General, Estado de Resultados y demás estados básicos, elaborados de acuerdo con Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, se fundamentan en el trabajo realizado por los auditores externos, cuyo dictamen, de fecha 27 de marzo de 2014, expresa una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros en su conjunto por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013. Y sobre el registro del arrendamiento financiero del Sistema Málaga. Debido a que no se transfirieron a Empresa Corani S.A., todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del mencionado sistema y a la inexistencia de un componente financiero en esta operación, este contrato debió contabilizarse como un arrendamiento operativo, para cumplir con las Normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia. Este contexto disminuiría el activo fijo en Bs. 229.474.000.- aproximadamente; el pasivo por deudas financieras sería menor en Bs. 70.545.000.- aproximadamente, y el patrimonio neto (resultados acumulados) hubiera disminuido en 159.653.000.- aproximadamente. Con esa excepción, los estados financieros mencionados en líneas precedentes se presentan razonables.

Memoria anual

Se ha revisado la Memoria Anual referente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2013, que ha sido presentada al Directorio, y que muestra razonablemente el desempeño de la empresa y las explicaciones que la Administración ha considerado adecuado señalar en el presente documento. La información contable contenida coincide con los registros contables de la empresa por la gestión 2013 y concuerda con mi apreciación, a través de mi asistencia a las Reuniones del Directorio y de la información a la que he tenido acceso.

En consecuencia, me permito recomendar a la Junta de Accionistas la aprobación de los mencionados Estados Financieros al 31 de diciembre 2013 y de la Memoria Anual.

Proyecto Hidroeléctrico San José

El Proyecto Hidroeléctrico San José se encuentra ubicado en el río Paracti, provincia Chapare del Departamento de Cochabamba; integrará la tercera etapa del aprovechamiento de la cascada hidroeléctrica existente de Corani-Santa Isabel, que forma parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN) de Bolivia.

Durante la gestión 2013, se ha definido la política y estrategia de la ejecución de estudios y proyectos a cargo de ENDE Corporación para sus empresas subsidiarias; Empresa Corani S.A. ha asumido la ejecución del Proyecto Hidroeléctrico San José, a través de la Unidad Ejecutora de Centrales Hidroeléctricas (UECH). Para cumplir este objetivo, ENDE Corporación ha debido obtener un crédito del Banco Central de Bolivia y otro de la Corporación Andina de Fomento, montos que serán incorporados a Empresa Corani S.A. como aporte de capital.

Asimismo, mediante Resoluciones de Directorio de la gestión 2013, se ha autorizado a la gerencia general de Empresa Corani S.A. el inicio del proceso de licitación para la contratación del servicio de supervisión de la ejecución del proyecto y para la contratación de la construcción de obras civiles, actividades desarrolladas para ampliar de la capacidad instalada del país a 6000 MW hasta el año 2025. Este será el proyecto inmediato más importante de la empersa y un aporte significativo al desarrollo del país.

Proyecto Eólico Qollpana

Durante la gestión 2013, la Empresa Corani S.A. ha hecho realidad la diversificación de la matriz energética boliviana, con la ejecución y conclusión de la fase I del Primer Parque Eólico del Estado Plurinacional de Bolivia, ubicado en el sector de Qollpana, departamento de Cochabamba.

Actualmente, el parque generador en Bolivia proviene de sistemas hidroeléctricos y termoeléctricos, en un 35 % y 65 % respectivamente. El nuevo aporte en el sistema constituye la incorporación de una tecnología vanguardista de transformación de energía, cuyos conocimientos servirán para desarrollar nuevos proyectos del mismo tipo en la geografía nacional.

El sistema de generación eólico impulsará el desarrollo y actualización de la norma específica para la operación de energías renovables coadyuvando al uso adecuado de los recursos naturales renovables y obteniendo mejores ingresos para el país.

Para la gestión 2014, se tiene planificado ejecutar la fase II del parque eólico Qollpana, lo que permitirá una disminución en el consumo del gas.

Conclusiones y Recomendaciones

En fecha 18 de septiembre de 2013, la firma ERNST & YOUNG LTDA. presentó un informe de análisis contable, tributario y legal del contrato de arrendamiento y promesa unilateral de venta del sistema de captación y conducción de aguas (Málaga), cuya conclusión señala que el arrendamiento se debería clasificar como operativo. Este cambio ocasionaría revertir el valor del activo fijo y la depreciación acumulada, revertir el pasivo a corto y largo plazo asociado al arrendamiento financiero, incluir el gasto por el arrendamiento operativo del período 2013 e incluir el efecto neto resultante de la reversión en la línea de ajuste global al patrimonio. Con relación a los efectos tributarios, el informe señala que no existen contingencias impositivas. Finalmente, menciona que no existen efectos legales directos asociados al modelo propuesto por la Sociedad.

Es ineludible tomar una decisión oportuna sobre los intereses de la Empresa Corani S.A. y de ENDE MATRIZ, con el fin de eliminar esta salvedad de los Estados financieros, arrastrada por más de tres años.

Basada en los antecedentes expuestos, considero que el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Básicos reflejan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Empresa Eléctrica de Corani S.A. al 31 de diciembre de 2013.

Cochabamba, abril 2014

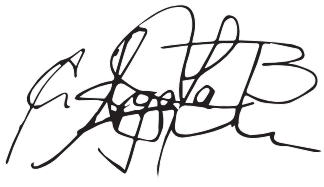

Cinthia Jimena Ayala Baldelomar
SINDICO

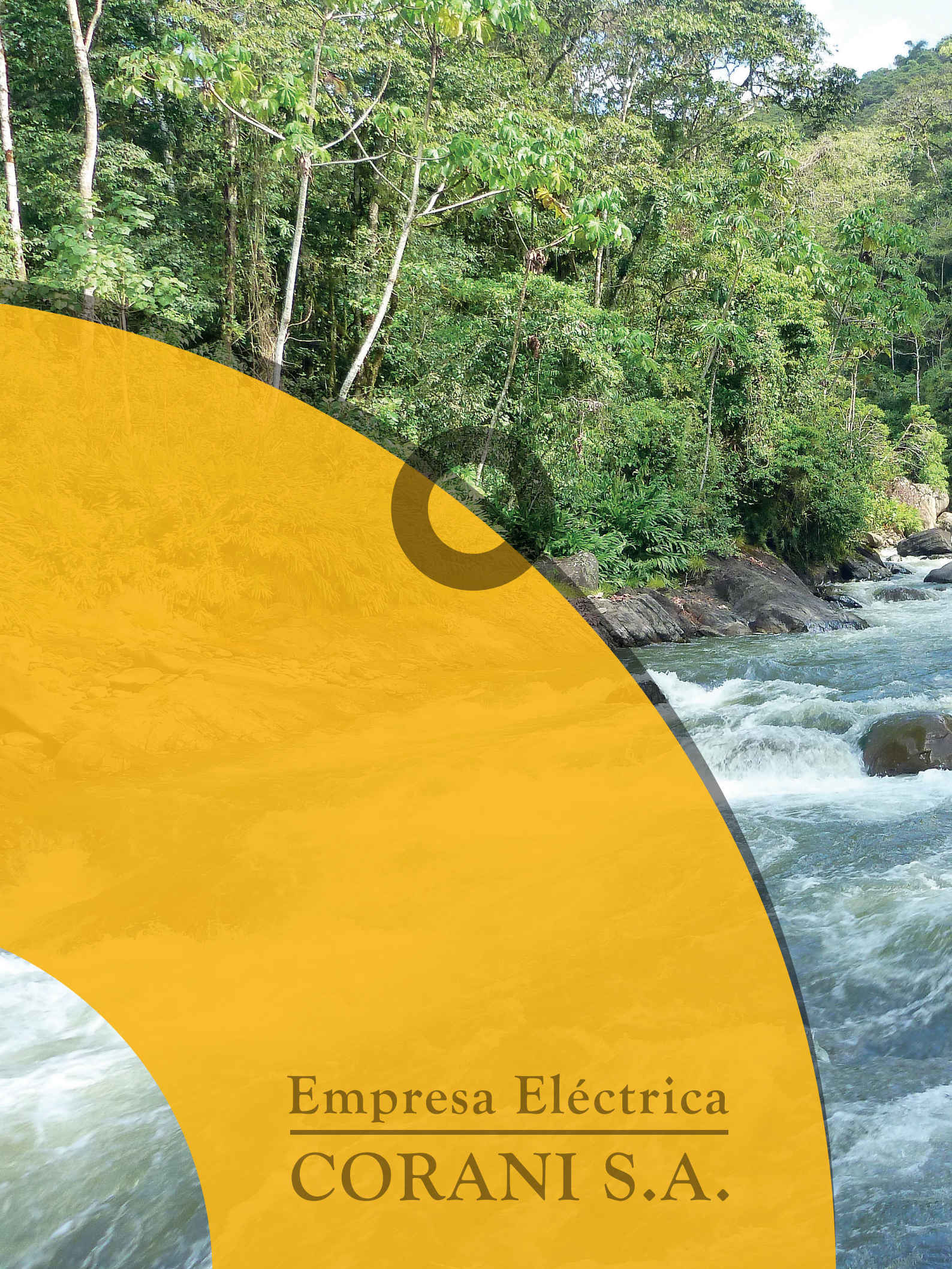

Empresa Eléctrica

CORANI S.A.





www.corani.bo

Av. Oquendo Nº 654
Edif. Torres Sofer I – Piso 9
Telf.: 4235700 – 4235353 – 4235686
Fax: 4115192
Cochabamba – Bolivia

createam s.r.l.

ENDE
CORPORACIÓN

Empresa Eléctrica
CORANI S.A.